



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

La transparencia y divulgación de información
en las Entidades No Lucrativas: una aplicación
empírica en España.

Autor/es

Elena Mozota Abellán

Director/es

Isabel Brusca Alijarde

Facultad de Economía y Empresa
2012

RESUMEN

Las entidades que forman el llamado Tercer Sector son uno de los principales colectivos de nuestra sociedad hoy en día. Estas entidades satisfacen distintas necesidades sociales pero a su vez disfrutan de una serie de ventajas, económicas principalmente, razón por la cual la preocupación por la transparencia y la rendición de sus cuentas va en aumento cada día.

En este contexto, el presente trabajo pretende determinar el grado de transparencia y rendición de cuentas de 150 entidades no lucrativas sometidas a la auditoría voluntaria de la Fundación Lealtad, a través de sus páginas webs corporativas, así como los factores que pueden explicar el nivel de divulgación de la información.

Hemos comprobado que en tres de los índices construidos para este estudio, los valores no superan el 50%, lo que demuestra que todavía el reporte de información es insuficiente. Por otro lado, los factores que resultan significativos para explicar la divulgación de información tras el análisis estadístico son el sector, el tamaño y el lugar donde las organizaciones llevan a cabo sus fines fundacionales.

PALABRAS CLAVE: entidades no lucrativas, rendición de cuentas, transparencia, Internet, divulgación de información.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	pág.4
2. LA IMPORTANCIA DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.....	pág.5
2.1. La importancia de la transparencia y rendición de cuentas en el sector no lucrativo.....	pág.5
2.2. Las teorías en torno a la rendición de cuentas.....	pág.7
2.3. La rendición de cuentas y divulgación de información: el uso de Internet...pág.8	
2.4. La Guía de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG de la Fundación Lealtad.....	pág.9
3. EL PAPEL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.....	pág.11
3.1. Las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos. RD 1491/2011.....	pág.14
4. TRABAJOS PREVIOS SOBRE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN INTERNET.....	pág.23
5. ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS EN ESPAÑA.....	pág.25
5.1. Objetivos e hipótesis.....	pág.25
5.2. Metodología.....	pág.27
5.2.1. Muestra y datos.....	pág.27
5.2.2. Metodología estadística.....	pág.32
5.3. Análisis de resultados.....	pág.32
5.3.1. Análisis de la información financiera.....	pág.33

5.3.1.1.	Análisis exploratorio.....	pág.33
5.3.1.2.	Factores explicativos de la divulgación de la información financiera.....	pág.38
5.3.2.	Análisis de la información sobre la gestión.....	pág.40
5.3.2.1.	Análisis exploratorio.....	pág.40
5.3.2.2.	Factores explicativos de la divulgación de información sobre la gestión.....	pág.42
5.3.3.	Análisis de información sobre responsabilidad social corporativa...	pág.42
5.3.3.1.	Análisis exploratorio.....	pág.42
5.3.3.2.	Factores explicativos de la divulgación sobre responsabilidad social corporativa.....	pág.44
5.3.4.	Análisis de la divulgación de información sobre auditoria de la Fundación Lealtad.....	pág.44
5.3.5.	Análisis de la relación entre los índices de divulgación.....	pág.45
5.3.6.	Análisis global del nivel de divulgación.....	pág.48
6.	CONCLUSIONES.....	pág.48
	BIBLIOGRAFÍA.....	pág.51
	ANEXO: ENTIDADES QUE FORMAN LA MUESTRA FINAL.....	pág.58

1. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones no lucrativas son un elemento indispensable en la sociedad. Conforman un tejido económico y social de indudable importancia, en atención a su tamaño, caracterización e impacto en la generación de riqueza y empleo.

En España, y de acuerdo al estudio realizado por Ruiz Olabuénaga (2006), en el año 2002 el sector estaba formado por un total de 362.654 entidades que empleaba a 692.336 personas a jornada completa y disponía de 489.446 voluntarios a tiempo completo. Además, son un importante elemento de cohesión social, al actuar como agentes sociales que promueven valores sociales, estimulan la solidaridad y canalizan las iniciativas de carácter altruista.

Pero debido a que en la mayoría de las ocasiones reciben recursos, tanto públicos como privados, de todo tipo y sin contraprestación, además de disfrutar de un régimen fiscal favorable, es necesario que rindan cuentas y sean transparentes explicando la forma en que utilizan esos recursos y asegurando que sus fines serán aquellos para los que fueron donados.

Un medio de divulgación que, sin duda, facilita el acceso a la información a todo tipo de usuarios es Internet. Gracias a esta herramienta las organizaciones pueden, a través de sus páginas webs corporativas, reportar información financiera, información sobre las gestión, información acerca de los fines y las estrategias seguidas para su consecución, etc.

Muchos estudios anteriores se han centrado en la divulgación de información a través de Internet pero la mayoría de ellos están orientados al sector lucrativo o al sector público, por lo que hemos considerado oportuno realizar nuestro trabajo en el ámbito de las entidades no lucrativas.

El propósito, por tanto, de este trabajo es conocer cuál es el grado de transparencia y rendición de cuentas de las entidades no lucrativas a través de sus páginas webs y para ello hemos estructurado el trabajo de la manera que sigue: en el segundo epígrafe exponemos la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, en el tercer

epígrafe resaltamos el papel que la información contable juega en la rendición de cuentas, en el cuarto epígrafe realizamos una recopilación de trabajos previos sobre la divulgación de información en Internet, en el quinto epígrafe mostramos el estudio empírico de la divulgación de información en las entidades no lucrativas y en el sexto y último, las conclusiones.

2. LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

2.1. La importancia de la transparencia y rendición de cuentas en el sector no lucrativo.

Las organizaciones no lucrativas están adquiriendo una importante presencia dentro de la sociedad actual dado que proponen modelos alternativos de sociedad, fomentan el debate social, adelantan propuestas innovadoras, suplen carencias sociales, protegen la calidad de vida, aportan voces diferentes, actúan como grupos de presión; son en definitiva, un termómetro social que mide la adecuación o la inadecuación de las políticas impulsadas por los gobiernos, las organizaciones supranacionales o las empresas (Herranz de la Casa, 2007).

Pero la confianza y la credibilidad en este sector se ha visto dañada como consecuencia de los diferentes casos de fraudes, mala gestión y crisis que se han producido durante los últimos años, evidenciándose la falta de transparencia de este sector.

Podemos citar como algunos de los casos acontecidos con más repercusión en España el de la fundación ANDE (2000), cuyo presidente Fernando Martín Vicente fue acusado de haberse apropiado o haber malversado unos 2,58 millones de euros en subvenciones otorgadas a la fundación por parte de diferentes Ministerios y organizaciones, el de ANESVAD (2007) donde el presidente, José Luis Gamarra, fue detenido y acusado de un delito de apropiación indebida de fondos de esta ONG o el de Cruz Roja Extremadura (2011), involucrada en un fraude de tráfico ilegal de alimentos destinados a los más pobres de Extremadura al derivarlos a dos empresas mercantiles con ánimo de lucro vinculadas a Carlos Macías Martínez, ex coordinador de Cruz Roja de Extremadura, o el reciente caso del Instituto Nóos (2012), cuya investigación todavía no ha terminado.

Teniendo en cuenta que, como señala Vaz (2009), la confianza social es esencial para las entidades no lucrativas, cuanto mayor sea ésta, mayor será el apoyo y compromiso ofrecido a estas entidades, lo que les permitirá obtener mayores recursos humanos y económicos. Por tanto, las organizaciones no lucrativas deben centrarse en mantener y elevar la confianza social. Para ello, deben basarse en mantener e incrementar cuanto sea posible, la transparencia y la rendición de cuentas.

La transparencia afecta especialmente a las organizaciones pertenecientes al tercer sector por dos razones principales: la primera de ellas porque gestionan recursos que no son propios y la segunda porque viven de su credibilidad y sin ella no contarían con el apoyo social, o lo que es lo mismo, la transparencia otorga una credibilidad imprescindible no sólo para el desarrollo como organizaciones, sino necesaria para su propia existencia (Vidal y Torres, 2005).

Como ejemplo de la importancia de la transparencia en las entidades no lucrativas, la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro pionera en España, tiene como misión fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones con las ONG. Para ello han creado un modelo análisis de la transparencia y de la rendición de cuentas ofreciendo un servicio de auditoría sobre la transparencia y propuestas de mejora.

No debemos olvidar que, la transparencia o la falta de ella no sólo va afectar a la organización que estemos tratando sino que va a repercutir a todo el sector. Por lo tanto, la transparencia de una entidad no lucrativa es una condición indispensable para su sostenibilidad y un elemento que puede ayudar a su divulgación es, sin lugar a dudas, la buena gestión de la comunicación.

Por otro parte, la rendición de cuentas o “accountability” consiste en la justificación de las diversas actuaciones de las organizaciones no lucrativas hacia la sociedad suministrándole información tanto económica y de las actividades desempeñadas como de su comportamiento interno y con el entorno que les rodea, en respuesta a las exigencias de las administraciones públicas y de las preocupaciones de los diversos stakeholders (Caba et al., 2009). No se trata entonces de rendir cuentas económicas exclusivamente sino que consiste en brindar una visión global de la organización:

explicar aspectos organizativos, tales como la razón de ser y los valores de la entidad, las actividades que realiza, su impacto, el financiamiento, el equipo, las políticas de gestión y desarrollo entre otros.

2.2. Las teorías en torno a la rendición de cuentas.

Existen distintas teorías que tratan de justificar la rendición de cuentas de las entidades no lucrativas, entre las que puede mencionarse: la teoría de los stakeholders, la teoría institucional, la teoría de la legitimidad y la teoría de la legalidad.

Según lo establecido en la teoría de los stakeholders, si la organización mantiene una serie de vínculos estables con todos los agentes con los cuales se relaciona, su posición en el mercado será la adecuada, y la información revelada puede ser utilizada para establecer vínculos más estables. En este sentido, Vidal y Grabulosa (2007) establecen que cuando se incorpora el concepto de transparencia a la sociedad como elección estratégica y se realiza una amplia y continuada rendición de cuentas se está ayudando a la supervivencia de la entidad. Sin embargo, cuando se entiende la rendición de cuentas únicamente como un elemento que va a otorgar una ventaja para la organización, ya no se está incorporando la transparencia como valor en la organización sino que se está teniendo una visión instrumental y operativa.

En relación a la teoría institucional, la divulgación de información puede ser una forma de dar respuesta a las demandas realizadas en función del entorno en que uno se encuentra. Este es el caso de las entidades no lucrativas, ya que al estar dentro del denominado tercer sector y disponer de una serie de ventajas, como el elevado importe de subvenciones con que cuentan o las ventajas fiscales de las que disfrutan, se encuentran sometidas a presiones por parte de la Administración y de la sociedad para que se alcancen los fines misionales en las mejores condiciones de calidad y eficiencia. Un ejemplo es la exigencia de que existan determinados controles sobre estas entidades y que los Protectorados, en el caso de las fundaciones, ejerzan una labor de control sobre las mismas.

En tercer lugar, podría mencionarse la teoría de la legitimidad, según la cual las organizaciones divulgan información para obtener la legitimidad de la sociedad de las

diferentes actuaciones realizadas, lo que les puede llevar a publicar de forma voluntaria, información de tipo social o medioambiental, cultural, etc. En definitiva, la transparencia en las organizaciones no lucrativas debe ser un valor que tienen que tener integrado en su misión, cultura y comportamiento y que han de desear compartir con todos sus públicos.

Por último, el enfoque más básico a la hora de afrontar la rendición de cuentas es el del estricto cumplimiento de la legalidad, también denominado teoría de la regulación.

2.3. La rendición de cuentas y la divulgación de la información: el uso de Internet.

Se pueden diferenciar dos grupos de mecanismos de rendición de cuentas: los instrumentos formales y obligatorios y los voluntarios.

Dentro del primer grupo, la diferente normativa existente regula el suministro de la información por parte de las organizaciones no lucrativas. Nos referimos a la Ley 50/2002 de Fundaciones, a la Ley Orgánica 1/2002 que regula el derecho de asociación, al Real Decreto 1491/2011 por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo o la Ley 38/2003 general de subvenciones. Destacamos la importancia de estas dos últimas leyes por el hecho de que estas organizaciones reciben recursos de todo tipo, sin contraprestación, además de que disfrutan de un régimen fiscal mucho más favorable.

Si las organizaciones quieren dar un paso más en lo que a rendición de cuentas se refiere, existen mecanismos voluntarios que requieren un compromiso de autorregulación. Caba et.al (2009) diferencian dos grupos de instrumentos voluntarios: los externos, como pueden ser los certificados de calidad de ONG Benchmarking de SGS o el Certificado de evaluación de transparencia y buenas prácticas de la Fundación Lealtad, o los instrumentos internos, como publicaciones propias, la publicación de información en sus webs organizativas o mecanismos de autorregulación sectorial, como son los códigos éticos y las normas de conducta. Podemos citar a modo de ejemplo, el Código ético del voluntariado o el Código de conducta de las ONGD españolas.

La revolución de las tecnologías de la información y la comunicación, han modificado no sólo las mayores exigencias en la demanda de información que realizan diferentes usuarios, sino también y posiblemente la mayor oferta informativa. En concreto, existe una coincidencia generalizada en la necesidad de incluir en el sistema informativo de las entidades no lucrativas información sobre la gestión.

Hoy en día, contamos con elementos de comunicación realmente potentes capaces de llegar a todo los usuarios de una forma rápida y sencilla. Es Internet, la herramienta que juega un papel crucial en la difusión de información a través de las páginas webs, convirtiéndose en un elemento estratégico en la emisión de información y transparencia en el sector (Caba et. al., 2009).

A diferencia de lo que ocurre en el caso de las empresas que cotizan en bolsa, donde la Ley Aldama hace referencia a la obligación de las empresas de disponer de una página web y de publicar una serie de información, en el caso de las entidades no lucrativas no existe ninguna referencia normativa que obligue a las mismas a divulgar información financiera o de gestión, lo cual parece bastante contradictorio si tenemos en cuenta las ventajas que estas entidades disponen y la necesidad de rendir cuentas que ello debería implicar.

Como consecuencia, las entidades no lucrativas deben decidir qué información quieren divulgar para obtener la confianza social y los canales de comunicación que van a utilizar. La comunicación es una herramienta que puede mejorar la imagen pública de las organizaciones no lucrativas a corto plazo, puede incrementar la confianza como sentimiento de credibilidad a medio plazo y consolidar su reputación a largo plazo (Herranz de la Casa, 2007).

2.4. La guía de transparencia y buenas prácticas de las ONG de la Fundación Lealtad.

La Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro pionera en España, que fue constituida en 2001. Su misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las

ONG para lograr un incremento de las donaciones, así como de cualquier otro tipo de colaboración con las ONG.

La Fundación Lealtad ofrece a particulares y empresas información independiente, objetiva y homogénea sobre las ONG para ayudarles a decidir con qué ONG colaborar y orientarles para hacer un seguimiento de sus donaciones. Esta información se basa en los análisis de transparencia que la Fundación realiza de forma gratuita a aquellas ONG que voluntariamente lo solicitan.

La Fundación Lealtad elabora la Guía de la Transparencia y las Buenas Prácticas de las ONG y en ella se desglosan tanto los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG que rigen su operativa como los resultados obtenidos en cada ENL, expresando los subprincipios que incumple cada entidad.

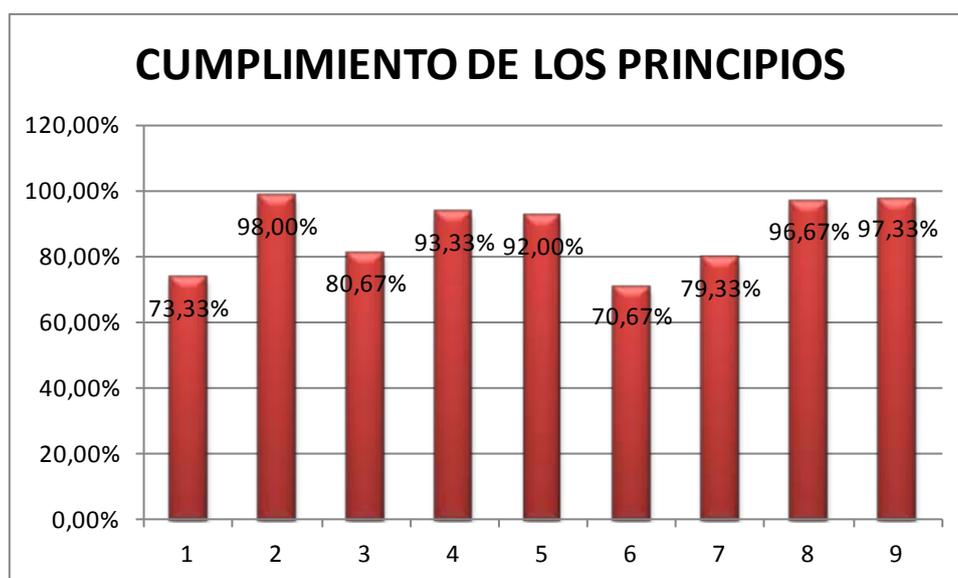
Dichos Principios son creados por la Fundación Lealtad con la única finalidad de recomendar a las organizaciones en materia de transparencia, buen gobierno y buenas prácticas de gestión, no constituyen, por tanto, ningún tipo de normativa legal.

Estos principios son los que siguen:

1. Principio de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno.
2. Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social.
3. Principio de Planificación y Seguimiento de la Actividad.
4. Principio de Comunicación e Imagen Fiel en la Información.
5. Principio de Transparencia en la Financiación.
6. Principio de Pluralidad en la Financiación.
7. Principio de Control en la Utilización de Fondos.
8. Principio de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales.
9. Principio de Promoción del Voluntariado.

En el gráfico 1, exponemos el porcentaje de ENL que cumplen cada uno de los 9 Principios:

Gráfico 1: Principios de la Fundación Lealtad.



Comprobamos que es el Principio de Claridad y Publicidad del Fin Social, el que mayor número de entidades cumplen, siendo el Principio de Pluralidad en la Financiación, el que menor porcentaje presenta, con un 70,67% del total de las ENL de la muestra.

Por otro lado, y tras la auditoría a cada entidad, la Fundación Lealtad elabora un Informe Completo para cada ENL sometida y un Certificado de Evaluación de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG.

3. EL PAPEL DE LA INFORMACIÓN CONTABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Como hemos señalado, la rendición de cuentas de las entidades no lucrativas adquiere un carácter especialmente relevante dado su carácter no lucrativo y las ventajas fiscales y de financiación con que estas cuentan. No hay que pensar que la rendición de cuentas es un hecho meramente económico sino que tiene que ser un signo de identidad y legitimidad de todo el sector (Fuentes, 2004).

Las entidades no lucrativas se caracterizan precisamente porque su fin último no es la consecución de un beneficio económico sino un beneficio social. Por esta razón, reciben recursos de diferente índole sin tener que contraprestar por ello. Este motivo hace que las organizaciones no lucrativas deban ser totalmente transparentes y rindan cuentas

para explicar el uso que realizan de los recursos que reciben asegurando que se destinan a la misión de la entidad.

La dificultad principal, como expone Vernis (2001) es que no existe una medida clara del resultado de las entidades no lucrativas por lo que es muy difícil explicar sus logros y realizaciones; en las organizaciones privadas es el beneficio económico o el resultado el que demuestra si se están o no alcanzando los objetivos. Sin embargo, este no es el caso de las organizaciones pertenecientes al tercer sector puesto que lo importante no es el beneficio obtenido sino qué es lo que se ha conseguido con los recursos con los que se ha contado.

Ahora bien, es cierto que las organizaciones no lucrativas pueden desarrollar actividad mercantil para generar beneficios pero cuentan con una limitación fundamental: no pueden distribuir beneficios y deben aplicarlos al fin de la entidad.

Teniendo en cuenta todo lo comentado anteriormente, las organizaciones tienen que rendir cuentas de al menos cinco grandes áreas (Vernis, 2001):

- Área financiera/fiscal: explicando el uso que se realiza de las aportaciones recibidas y el cumplimiento de las obligaciones legales.
- Área de gestión: demostrando la utilización de los procedimientos e indicadores de gestión adecuados en su trabajo con criterios de eficacia y eficiencia.
- Área de actividades: exponiendo cómo realizan sus actividades o proyectos maximizando el resultado de los usuarios y contando con los niveles de calidad más altos posibles.
- Área directiva: explicando quién forma los órganos de gobierno, quién las dirige y quién trabaja en la organización.
- Área estratégica: demostrando que orientan su trabajo hacia el fin último de la organización y tratando de aportar el mayor valor añadido a la sociedad.

La información contable, por tanto, va a ser un instrumento que va a permitir informar de las actividades que la organización lleva a cabo, de los recursos y medios con los que cuenta, de la capacidad de poder seguir prestando esos servicios en el futuro, del grado de cumplimiento de los presupuestos y plan de actuación, del desglose de los recursos con los que cuenta para cada proyecto y de los resultados obtenidos.

Ahondando en esta cuestión, Brusca y Martí (2005) añaden que sin duda, la información contable mejora la gestión de la organización ya que las entidades no lucrativas siguen siendo agentes económicos en los que otras personas tienen interés y que pueden llegarse a convertir en potenciales usuarios de la misma.

En este sentido, cabe destacar la existencia de amplio grupo de usuarios interesados en la organización. González y Cañadas (2005) establecen un grupo muy heterogéneo constituido por socios, colaboradores, voluntarios, usuarios o beneficiarios, donantes, deudores, acreedores, empleados, gestores, administración pública y el público en general.

Estos usuarios los podemos clasificar en 4 grandes grupos:

Usuarios de la información financiera

1. **Destinatarios:** usuarios y socios
2. **Suministradores** $\left\{ \begin{array}{l} \checkmark \text{ Compensación: empleados, acreedores} \\ \checkmark \text{ No compensación: donantes, voluntarios y colaboradores} \end{array} \right.$
3. **Administraciones Públicas**
4. **El público en general**

El primero de ellos son los destinatarios del servicio. Normalmente, como explica Fuentes (2007), las organizaciones no lucrativas se caracterizan por detectar las necesidades y carencias con mayor rapidez que el sector privado o público. Además, muchas organizaciones no lucrativas se crean precisamente por un grupo de personas con una necesidad común que encuentran en la asociación una manera de aunar esfuerzos individuales, intercambiar información o realizar presión hacia el exterior para dar a conocer su causa. Por ello, en estos casos, los usuarios son responsables directos de que nazca la organización y ésta, a su vez, debe cumplir la responsabilidad de prestar tal servicio.

El segundo se trata de los suministradores, tanto los que reciben una compensación directa por los recursos que proporciona, los cuales están interesados en conocer

principalmente la capacidad que tiene la entidad para generar tesorería de tal forma que pueda hacer frente a sus pagos y obligaciones, y los que no reciben contraprestación, que pretenden conocer el impacto que está teniendo su labor y esfuerzo que realizan de manera altruista.

El tercer grupo lo forman la administración pública, dado que las administraciones públicas representan una importante fuente de recursos materializadas principalmente a través del mecanismo de las subvenciones. La administración está interesada en saber de qué forma se gastan las entidades los ingresos públicos. Además dado que existen entidades no lucrativas pertenecientes al sector público, van a necesitar información acerca de todas las áreas de la entidad para poder tomar las decisiones de la forma más eficiente de la misma manera que los gestores de entidades no lucrativas pertenecientes al sector privado.

Por último, el público en general principalmente, como exponen González y Cañadas (2005), por motivos fiscales, dado que la exención de impuestos implica que el sector no exento deba soportar la carga adicional correspondiente; de esta manera, el público tiene gran interés en el funcionamiento de las organizaciones con la finalidad de conocer si están llevando a cabo correctamente su misión.

Una vez delimitados los potenciales los usuarios y la importancia de la información contable en el tercer sector, vamos a analizar la normativa contable que deben seguir a través de la adaptación sectorial española.

3.1. Las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativo. RD 1491/2011.

Esta normativa es de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de utilidad pública para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Este Real Decreto es también de aplicación a las fundaciones de ámbito autonómico excepto las de ámbito catalán, que cuentan con un plan de contabilidad de las fundaciones privadas, aplicable a las fundaciones de dicho ámbito.

Las normas de adaptación aprobadas no regulan la totalidad de las operaciones contables, sino sólo aquellas consideradas como más habituales para el sector, y en relación a las cuentas anuales recogen sólo parte del contenido de las mismas, por lo tanto, son de aplicación en todo aquello no regulado expresamente en el Real Decreto, el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre) así como otras normativas contables que legalmente le sean aplicables.

Además si la fundación cumpliera las condiciones para aplicar el PGC PYMES (Real Decreto 1515/2007) y decidiera aplicarlo, serían las normas en él contenidas las que se aplicarán conjuntamente. Para poder aplicar PYMES o ser considerado microentidad, la fundación deberá cumplir durante dos ejercicios consecutivos al menos dos de las siguientes condiciones:

Entidad no lucrativa		
Variables	Pymes	Microentidad
Activo Total	≤2.850.000 €	≤150.000 €
Volumen anual de ingresos (Ingresos de la entidad por actividad propia más la cifra neta de negocios si realiza actividad mercantil)	≤5.700.000 €	≤150.000 €
Nº medio de empleados	≤ 50	≤ 10

El Real Decreto aprueba también el formato del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y los modelos para cumplir con las exigencias de información en materia de destino de rentas e ingresos.

En primer lugar, vamos a señalar cuáles son las cuentas anuales que deben elaborar las entidades no lucrativas. Esto son el balance, la cuenta de resultados y la memoria. Estos tres documentos forman una unidad y deben mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la entidad.

Respecto al balance, dependiendo del tamaño de la entidad podrán elaborar el balance normal, el abreviado o simplificado. Los criterios seguidos son los mismos que para la empresas, sin embargo es la cuenta de resultados la que presenta los cambios más significativos al reflejar todos los cambios producidos en el patrimonio neto, distinguiendo los siguientes conceptos:

- Excedente del ejercicio.

- Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.
- Reclasificaciones al excedente del ejercicio.
- Ajustes por cambios de criterios y errores.
- Aportaciones y disminuciones de la dotación fundacional o fondo social.

Es decir, se deduce que el saldo de la cuenta de resultados está formado por las aportaciones y disminuciones de la dotación fundacional o fondo social, y por todos los ingresos y gastos del ejercicio y de los ejercicios anteriores que deban registrarse en el presente por causa de un cambio de criterio o la subsanación de un error contable. Sin embargo, en el PGC, dicha información se muestra en el estado total de cambios en el patrimonio neto.

La norma explica que esta diferencia respecto al PGC responde a la necesidad de identificar la variación de los recursos no exigibles originada en el ejercicio, como indicador de la capacidad para desarrollar los fines en los ejercicios siguientes, es decir, se busca mostrar el fondo económico de la transacción y dotar de viabilidad económica a un determinado proyecto.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados. A su vez, debe contener una detallada descripción sobre los flujos de efectivo y el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad excepto cuando pueda formularse balance y memoria abreviados o se opte por aplicar las normas de registro y valoración del PGC de Pymes, que no es obligatorio presentar información acerca de los flujos de efectivo.

Por lo tanto y atendiendo al tamaño de la entidad no lucrativa, la memoria podrá ser normal, abreviada o simplificada y los apartados que deben incluir son los siguientes:

- Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- Beneficiarios y acreedores
- Memoria de actividades
- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- Gastos de administración
- Inventario

Si la organización no lucrativa realiza actividades propias conjuntamente con actividades mercantiles, debe añadir al modelo de la memoria un apartado denominado “Elementos patrimoniales afectos a la actividad mercantil” en el que se tiene que identificar entre los elementos del activo y entre los ingresos y gastos los que están afectos a la actividad propia o a la actividad mercantil, determinando asimismo el excedente que corresponde a cada una de estas actividades.

Otro de los cambios significativos en el marco conceptual, es el introducido en la relación de los elementos que integran las cuentas anuales: activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. En particular, la nueva definición de activo y su criterio de reconocimiento en respuesta a los objetivos de naturaleza social que, con carácter general, persiguen estas entidades.

Esta circunstancia ha exigido sustituir la referencia al logro de beneficios o rendimientos económicos, por la expectativa de obtener rendimientos aprovechables en la actividad futura. En particular, cumplirán esta definición aquéllos que incorporan un potencial de servicio para los usuarios o beneficiarios de la entidad. La normativa diferencia dos clases de inmovilizado material:

- Bienes de inmovilizado generadores de flujo de efectivo: son aquellos que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

La posesión de un activo para generar un rendimiento comercial, es decir, cuando se utiliza de una forma coherente con la adoptada por las entidades orientadas a la obtención de beneficios, indica que la entidad pretende obtener flujos de efectivo a través de ese activo (o a través de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo) y obtener un rendimiento que refleje el riesgo que implica la posesión del mismo.

- Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

Dada la gran diferencia existente entre estos dos tipos de inmovilizado, la valoración de los mismos tampoco se debe realizar con los mismos criterios. Los activos generadores de flujos de efectivo se valoran de acuerdo a las reglas existentes en el PGC, sin embargo, se considera que es el coste de reposición, la mejor estimación del valor en uso de los activos no generadores de flujos de efectivo.

El coste de reposición de un activo es el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio, menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de dicho coste, de forma que refleje el funcionamiento, uso y disfrute ya efectuado del activo, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica que pudiera afectarle.

Como ya hemos especificado en los párrafos anteriores, la adaptación sectorial sólo desarrolla aquellas materias que se ha considerado necesario regular de manera específica para este sector. Estos elementos son:

- Normas particulares sobre los gastos de investigación y desarrollo que pudieran calificarse como activos no generadores de flujos de efectivo
- Bienes del Patrimonio Histórico.
- Créditos y débitos por la actividad propia.
- Existencias no generadoras de flujos de efectivo.
- Impuestos sobre beneficios.
- Gastos e ingresos de las entidades no lucrativas.
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Fusiones entre entidades no lucrativas.

Normas particulares sobre los gastos de investigación y desarrollo que pudieran calificarse como activos no generadores de flujos de efectivo.

Los gastos de investigación son gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante, se pueden activar como inmovilizado intangible cuando estén específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo y se tengan motivos fundados del éxito técnico y de la generación de un potencial de servicio en la actividad futura de la entidad del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo deben amortizarse durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplan las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocerán en el activo y deberán amortizarse durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años

Bienes del Patrimonio Histórico

La importancia de los Bienes de Patrimonio Histórico en las organizaciones no lucrativas se hace patente en la creación de un subgrupo específico para este tipo de bienes en el Balance que la normativa específica establece para este tipo de entidades.

Existen diversos tipos de bienes comprendidos en el subgrupo A II) de Bienes de Patrimonio Histórico: bienes inmuebles, archivos, bibliotecas, museos, bienes muebles y anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico.

Los criterios aplicables a estos bienes son los contenidos en las normas relativas al inmovilizado material excepto cuando se incurran en grandes reparaciones cuyo importe se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento pudiéndose utilizar como valor el precio actual del mercado de una reparación similar.

Cuando no se pueda valorar de forma fiable en bien de Patrimonio Histórico su precio de adquisición estará formado por los gastos de acondicionamiento.

Por último, estos bienes no se van a someter a amortización cuando su vida útil sea indefinida.

Créditos y débitos por actividad propia.

Dado que la gran mayoría de entidades que forman parte de este sector reciben cuotas, donativos o ayudas similares y/o préstamos es necesario conocer cómo deben tratar estos sucesos contablemente.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento es superior a un año, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del

crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el corto plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es superior a la duración de un año, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme.

Existencias no generadoras de flujos de efectivo.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se contabilizarán por su valor razonable.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se registrarán como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

Impuestos sobre beneficios.

El cálculo del impuesto se debe realizar restando al resultado contable el importe de los resultados de las actividades exentas.

La contabilización de este impuesto se realiza aplicando los criterios contenidos en el PGC.

Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.

En este apartado destacamos por su importancia aquellas ayudas otorgadas por las entidades no lucrativas, las cuales deben reconocerse como gastos en el momento que se apruebe su concesión y los ingresos provenientes de las cuotas de usuarios o afiliados y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos de colaboradores y patrocinadores que se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Una de las principales particularidades de las organizaciones no lucrativas es precisamente su alta dependencia de subvenciones, donaciones y legados para llevar a cabo su actividades fundacionales.

La normativa establece que las subvenciones, donaciones y legados deben reconocerse:

- Si son no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.
- Las concedidas por los asociados, fundadores o patronos seguirán el criterio anterior, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad.
- Si poseen carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Y deben valorarse a valor razonable del importe concedido, si se trata de subvenciones, donaciones y legado de carácter monetario. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Fusiones entre entidades no lucrativas.

La norma no especifica más que los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Por último destacar que las fundaciones de competencia estatal deben elaborar un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente. El plan de actuación tiene que contener información de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos.

4. TRABAJOS PREVIOS SOBRE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN INTERNET.

Existen numerosos trabajos que han tratado de contrastar el alcance de la información publicada por las empresas en sus páginas webs. Dichos trabajos suelen basarse en un exhaustivo análisis de sus páginas corporativas corroborando si determinadas informaciones están publicadas en las mismas. Algunos de ellos son meramente descriptivos, mientras que otros hacen uso de un Indicador de cantidad de Información, que consiste en un agregado de las distintas informaciones publicadas, pudiendo estar ponderado en función de la importancia asignada a cada factor, para posteriormente analizar los factores que puedan ser causantes de la mayor o menor cantidad de información divulgada.

La mayor parte de los trabajos se aplican al ámbito empresarial, tal como puede verse en la siguiente tabla, en la que constan los principales trabajos publicados en el ámbito internacional, pero todos ellos van dirigidos al sector empresarial.

Principales trabajos y países estudiados			
País		Autor	
USA	Louwers, Pasewark y Typo (1996)	Finlandia	Lymer y Tallberg (1997)
	Petravick y Guillet (1996)	Holanda	Blommaert y Mertens (1998)
	Gray y Debreceny (1997)		Lybaert (2002)
	Petravick (1999)		Pronk y Gelderman (1997)
	CICA (1999)	Hong Kong	Allam y Lymer (2002)
	DAI (1999)	Irlanda	Brennan y Hourigan (2000)
	Ashbaugh, Johnstone y Warfield (1999)		Smith y Peppard, (2005)
	Barr (2000)	Islandia	Bonsón, Escobar y Martín (2002)
	Deller, Stubenrath y Weber (1999)	Japón	Marston, C. (2003)
	FASB (2000)	Jordania	Momany y Al-Shorman, (2006)
	Cordazzo (2001)	Nigeria	Salawu y Awolowo (2008)
Ettredge, Richardson y Scholz (2001)	Nueva Zelanda	Fisher, Oyelere, y Laswad (2000, 2004)	
Alemania	Deller, Stubenrath y Weber (1997, 1999)		McDonald, R. y Lont, D. (2001)
	Pirchegger y Wagenhofer (1999)		Wang, Yi (2003)
	Schiebert (1999, 2000)	Reino Unido	Craven y Marston (1999)
	DAI (1999)		Debreceeny y Gray (1999)
	Debreceny y Gray (1999)		Deller, Stubenrath y Weber (1999)
Marston y Polei (2004)	Hussey, Gulliford y Lymer (1998)		
	Lymer (1997)		
Australia	Chan, y Wickramasinghe (2006)		Lymer y Tallberg (1997)
Austria	Pirchegger y Wagenhofer (1999)		Marston y leow (1988)
Bangladesh	<i>Khan, Muzaffar y Nazmul (2008)</i>		Wade, Forbes y Francis (2000)
	<i>Hye, Khan y Muzaffar (2005)</i>	Suecia	Hedlin (1999)
Canadá	CICA (1999)	Varios Países	
	Allam y Lymer (2003)		Lymer et al. (1999)
China	Xiao, Yang y Chow (2004)		Debreceeny, Gray y Rahman (2002)
Croacia	Perlan (2005)		Olea (2005)
Dinamarca	Holm (1999)		Bonsón, Escobar y Martín (2004, 2006)
España	Gandia (2001)		Flynn and Gowthorpe (1997)
	Gowthorpe y Amat (1999)		Allam y Lymer (2003)
	Larran y Giner (2002)		Cordazzo (2001)
	Moreno y Duarte (2006)		
	Molero, Prado y Sevillano (1999)		
	Sánchez Barrios (1999)		
	Sevillano y Molero (2001)		

Fuente: Larrán, Garcia-Borbolla y López, 2009.

En España, los resultados muestran que en general, la divulgación de contenidos financieros en Internet es todavía insuficiente aunque ha ido evolucionando de forma positiva y en los últimos años se ha observado un incremento en la información

divulgada (Larrán, García-Borbolla y López), especialmente en cuanto a información financiera se refiere, lo cual es lógico. Por ejemplo, García-Borbolla, Larrán y López (2005) evidenciaban que sólo un 5 % de las empresas analizadas publicaban cifras como facturación, capital social o beneficios, y solamente el 1,37 % de las mismas publicaban alguna serie de serie de datos financieros.

Por otro lado, muchos de los trabajos anteriores tratan de buscar los factores que pueden explicar la divulgación de información o los efectos que esto puede tener. Entre los factores explicativos, se ha encontrado el tamaño de las empresas (Talalwelh, 2010; Larrán y Giner, 2002; Larrán, García-Borbolla y López, 2009), o la cotización de las empresas en bolsas extranjeras (Larrán y Giner, 2002; Larrán, García-Borbolla y López, 2009).

Entre los trabajos que analizan los efectos de la publicación de información en Internet, puede destacarse por ejemplo el trabajo de Sengupta (1998). En el mismo se evidencia una relación negativa entre la cantidad de información divulgada y la tasa de interés aplicable a las fuentes de financiación externa de la compañía. Healy et al. (1999), utilizando el mismo índice de divulgación empleado en el estudio anterior, evidencian que la rentabilidad bursátil aumenta un 7% en el año donde mejora la información divulgada, y un 8% en el año siguiente.

En esta línea, Gelb y Zarowin (2000) analizan la asociación entre el nivel de divulgación y la eficiencia de los precios establecidos por el mercado. Los resultados del trabajo muestran que cuanto mayor es la cantidad de información divulgada, mayor es, también, la eficiencia de los precios, o mayor capacidad de los mismos para predecir futuros cambios en los resultados.

Rodríguez et al. (2010) estudian el efecto de la concentración sectorial en la divulgación de información estratégica a través de Internet con el fin de determinar el objetivo final perseguido por las empresas. Concluyen que las empresas publican en su página web información, principalmente, sobre los objetivos, misión o filosofía de la empresa. Con menor frecuencia revelan su posición estratégica en el sector, el plan estratégico e información sobre los procesos productivos y los datos sobre los que las empresas menos información divulgan están asociados al plan anual, información sobre riesgos, firma de alianzas estratégicas y descripción del entorno competitivo.

Por otro lado, cabe destacar que este tipo de estudios se han llevado a cabo igualmente en el ámbito de las administraciones públicas. Pueden destacarse por ejemplo los trabajos Cárcaba y García, (2008); Serrano et al. (2009), Torres et al. (2006) y Alcaide et al. (2011) en los que se pone de relieve el incremento en el número de entes locales que recurren a la divulgación de información contable a través de la red, fundamentalmente en países de tradición anglosajona. En España, sin embargo, los trabajos desarrollados también ponen de manifiesto que la divulgación de información financiera es más bien baja y que hay que hacer un esfuerzo futuro en este ámbito (Cárcaba y García, 2008; Serrano et al., 2009).

Como hemos señalado, todos los trabajos anteriores se refieren al ámbito empresarial o el ámbito del sector público, pero son escasos los estudios que centran su atención en el tercer sector, pudiendo mencionarse por ejemplo el de Sanz y Koc (2006) para una muestra constituida por 20 entidades de Acción Social. Los resultados muestran que las entidades utilizan la web pero la divulgación de información es escasa, especialmente de información financiera.

Se trata por tanto de un ámbito que no ha sido muy abordado en la literatura, razón por la que nos ha parecido muy oportuno llevar a cabo este estudio sobre divulgación de información en el ámbito de las entidades no lucrativas.

5. ANÁLISIS EMPÍRICO DE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN EN LAS ENTIDADES NO LUCRATIVAS EN ESPAÑA.

5.1. Objetivos e hipótesis a contrastar.

El objetivo principal de este estudio es evidenciar el grado de transparencia y rendición de cuentas de las ENL a través de sus páginas webs corporativas, así como los factores que pueden explicar el nivel de divulgación de la información.

Para ello, lo vamos a analizar desde cuatro perspectivas: el área financiera, el área de gestión y dirección, el área de responsabilidad social y por último la relativa a la auditoría de la Fundación Lealtad.

Asimismo, tratamos de comprobar qué factores guardan relación con la divulgación de información en el área financiera, de gestión y de responsabilidad social en las ENL mediante unos índices elaborados para dicho fin.

Mediante el desarrollo de este trabajo pretendemos dar respuesta a las hipótesis que planteamos a continuación para cada una de las áreas citadas.

Área financiera.

H₁: El tamaño de las ENL afecta a la transparencia financiera.

H₂: El sector en el que se sitúa la entidad no lucrativa afecta a la transparencia financiera de las ENL.

H₃: La antigüedad de la entidad influye en la transparencia financiera de las ENL.

H₄: La CCAA en la que las ENL tienen ubicada su sede principal afecta a la transparencia financiera.

H₅: El ámbito de actuación (regional, nacional e internacional) de las ENL afecta a su transparencia financiera.

Área de gestión y dirección.

H₆: El tamaño de las ENL influye en la transparencia en la gestión.

H₇: El sector afecta a la transparencia en la gestión de las ENL.

H₈: La antigüedad de las ENL influye en la transparencia en la gestión.

H₉: La CCAA en la que las ENL tienen ubicada su sede principal afecta a la transparencia en la gestión.

H₁₀: El ámbito geográfico donde las ENL llevan a cabo su labor afecta a la transparencia en la gestión.

Área de responsabilidad social.

H₁₁: El tamaño de las ENL afecta a la transparencia en la información relativa a la responsabilidad social.

H₁₂: El sector afecta al grado de transparencia en el reporte de información sobre responsabilidad social de las ENL.

H₁₃: La antigüedad de ENL influye en la información publicada sobre responsabilidad social.

H₁₄: La CCAA en la que las ENL tienen ubicada su sede principal afecta a la transparencia en la información sobre responsabilidad social.

H₁₅: El ámbito de actuación de las ENL afecta a la transparencia en la información referida a la responsabilidad social.

5.2. Metodología.

5.2.1. Muestra y datos.

Las entidades que componen la muestra son aquellas que voluntariamente se someten a la auditoría de la Fundación Lealtad.

Entendiendo que todas las entidades no lucrativas que están incluidas en la Guía de Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG de la Fundación Lealtad han mostrado un interés por la transparencia en la rendición de cuentas y que por tanto cuentan con una disposición inicial favorable para divulgar información, hemos optado por utilizar estas entidades como muestra inicial para llevar a cabo el estudio. La muestra inicial, por tanto, se componía de 157 entidades.

Para la obtención de la información, hemos visitado las páginas webs de las 157 entidades que forman la citada muestra inicial.

Dado que siete de ellas no tenían página web disponible durante el periodo de revisión de las webs, la muestra final ha quedado reducida a 150 entidades no lucrativas. El listado de las mismas se adjunta en el Anexo I.

Para cada una de las organizaciones, se ha pretendido responder a un cuestionario con el fin de organizar la información para después tratarla tanto con el Excel como con el paquete estadístico SPSS.

Este cuestionario se divide en cuatro áreas principales. La primera trata cuestiones relativas a la información financiera, la segunda las referentes a la gestión, la tercera respecto a la responsabilidad social de las entidades y por último, hacemos referencia a la auditoría de la Fundación Lealtad.

Cuadro 1: Cuestionario

ÁREA FINANCIERA	
1.1	Apartado específico información financiera
1.2	Publican criterios contables
1.3	Publican el balance
1.4	Publican la cuenta de resultados
1.5	Publican la memoria anual
1.6	Publican el informe de auditoría
1.7	Publican el informe de gestión
1.8	Detallan la liquidación del presupuesto del año anterior
1.9	Exponen el presupuesto del año siguiente con la memoria explicativa
1.10	Detallan la procedencia y cantidad de los fondos de los que disponen
1.11	Detallan los bienes integrantes del Patrimonio Histórico o hacen alusión a si tienen Patrimonio Histórico
1.12	Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
1.13	Explican los gastos de administración
1.14	El inventario
1.15	Elementos patrimoniales afectos a la actividad mercantil
1.16	Realizan actividad mercantil
1.17	Detallan la aplicación del resultado
1.18	Publican la memoria de actividades
1.19	Año publicación últimas cuentas anuales
1.20	Año publicación última memoria
ÁREA DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN	
2.1	Proporcionan información acerca de sus indicadores de gestión
2.2	Modelo de excelencia EFQM
2.3	Normas ISO
2.4	Tipo de ISO
2.5	Publican quién forma el órgano de gobierno
2.6	Proporcionan información relativa a los trabajadores
2.7	Informan sobre el voluntariado
ÁREA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	
3.1	Publican memoria de RSC
3.2	Valoración del GRI
3.3	Publican información medioambiental en la memoria de las cuentas anuales
3.4	Publican información medioambiental en la memoria de actividades o en su misión,visión y valores
3.5	Hacen alusión a los derechos humanos
3.6	Hacen referencia a la igualdad de género
AUDITORÍA FUNDACIÓN LEALTAD	
4.1	Publican el informe completo de Fundación Lealtad
4.2	Publican el certificado de evaluación de la Fundación Lealtad

El cuestionario está formado tanto por variables cuantitativas como cualitativas, dicotómicas que toman los valores 0 y 1 representando *No o Sí*.

Por último, construimos un índice para las cuatro áreas de estudio:

- Índice de transparencia en la información financiera: compuesto por el primer ítem, las variables dicotómicas basadas en la información el RD 1491/2011 establece como requisitos mínimos que las ENL deben explicar relativas a la información financiera y los ítems 19 y 20.
- Índice de transparencia en la gestión: formado por los ítems relacionados con la gestión y dirección de las organizaciones.
- Índice de transparencia de la información sobre responsabilidad social: compuesto por todos los ítems relativos a la responsabilidad social considerados.
- Índice de valoración de la Fundación Lealtad: resultado de la suma de los principios de la Fundación Lealtad que cumplen las ENL.

Como variables explicativas del nivel de divulgación hemos seleccionado las siguientes:

- La primera de ellas es el sector. Podemos dividir a las entidades a través de la clasificación internacional de Organizaciones No Lucrativas desarrollada por la Universidad Johns Hopkins de Baltimore, la cual divide al sector no lucrativo en 12 grupos según los objetivos que persiguen. En la siguiente tabla presentamos el número de entidades de la muestra pertenecientes a cada sector, siendo los servicios sociales y la cooperación internacional los sectores de mayor actuación de las ENL de la muestra.

Tabla 1: Sectores de las ENL de la muestra.

SECTORES	Nº ENL
Cultura y ocio	3
Educación e investigación	11
Sanidad	8
Servicios sociales	84
Medioambiente	5
Desarrollo y vivienda	1
Derecho y asesoramiento legal y político	1
Intermediarios filantrópicos y promoción del voluntariado	0
Cooperación internacional/Cooperación al desarrollo	36
Religión	0
Asociaciones empresariales y profesionales y sindicatos	0
Varios	1

- La segunda variable es la antigüedad de las organizaciones.

Tabla 2: Antigüedad de las ENL de la muestra.

ANTIGÜEDAD		Nº ENL
Inferior a 10 años	2011-2002	17
Entre 10 y 20 años	2001-1992	55
Mayor a 20 años	1991-	63
No disponemos del dato		15

La mayor parte de las entidades datan de una fecha anterior a 1991, por lo que presentan una antigüedad superior a 20 años.

- La tercera variable que tenemos en cuenta es la Comunidad Autónoma en la que está situada la sede principal de cada organización. La variable muestra los siguientes datos:

Tabla 3: CCAA donde se ubican la sede principal de las ENL de la muestra.

CCAA	NºENL
Madrid	78
Cataluña	32
Andalucía	8
Pais Vasco	7
Aragón	4
Baleares	1
Galicia	4
Cantabria	2
Comunidad Valenciana	4
Castilla León	3
Asturias	1
Navarra	3
La Rioja	1
Castilla La Mancha	1
Murcia	1

Es, por tanto, la Comunidad de Madrid la que alberga la mayoría de las sedes sociales de las entidades analizadas.

- El área geográfica de actuación de las ENL es la cuarta variable que incluimos en el estudio, destacando el ámbito regional como espacio en el que las ENL desarrollan sus actividades frente al nacional y al internacional.

Tabla 4: Ámbito de actuación de las ENL de la muestra.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN	Nº ENL
Regional	67
Nacional	38
Internacional	45

- La quinta y última variable es el tamaño de las ENL, considerando al activo total como indicador del mismo.

Para la clasificación, hemos tenido en cuenta los valores que el Plan General Contable establece respecto al volumen de activo para la aplicación de Plan

General de Contabilidad de PYMES y los criterios específicos aplicables por microentidades sin fines lucrativos expuestos en el RD 1491/2011.

Tabla 5: Tamaño de las ENL de la muestra.

ACTIVO	Nº ENL
>2.850.000 euros	55
150.000 euros<activo<2.850.000 euros	48
<150.000 euros	12
No explican	35

5.2.2. Metodología estadística.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, en primer lugar, realizamos un análisis descriptivo de cada uno de los ítems con la finalidad de resumir los datos de una manera gráfica y numérica para obtener una visión general de la divulgación de información por parte de las entidades no lucrativas.

En segundo lugar, mediante análisis de regresiones lineales, establecemos las relaciones existentes entre las distintas variables, estudiando los coeficientes de determinación y los p-valores hallados.

Las regresiones lineales responden a la formulación $Y = a + bX$ de tal forma que la variable dependiente será cada uno de los índices creados para este estudio y las independientes los distintos factores explicativos que hemos tratado de contrastar y que serán expuestos a continuación.

Por último, utilizamos un análisis de correlación con el objetivo de analizar las relaciones existentes entre los cuatro índices.

5.3. Análisis de los resultados.

En este epígrafe vamos a exponer los resultados obtenidos, mediante gráficos y tablas, de los distintos análisis realizados en las 150 entidades.

A continuación, vamos a exponer los resultados obtenidos en cada una de las tres áreas de estudio, con el siguiente esquema: primero describiremos cuál es la situación de

cada área de estudio de la muestra y en segundo lugar trataremos de conocer cuáles son los factores que afectan a cada uno de los índices creados.

5.3.1. Análisis de la información financiera.

5.3.1.1 Análisis exploratorio.

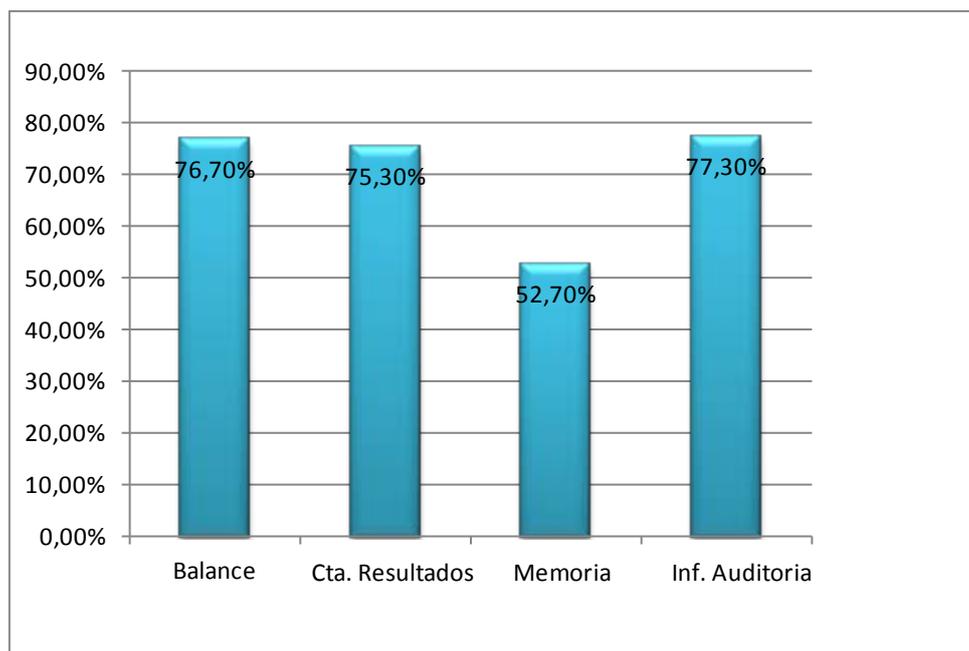
En la siguiente tabla se especifica cuál es el porcentaje de las entidades que publican o explican cada una de las variables dicotómicas analizadas en este estudio.

Tabla 6: Variables relativas a la información financiera explicada por las ENL.

ÍTEM	PUBLICAN O EXPLICAN
Apartado de IF	8,00%
Criterios contables	52,70%
Balance	76,70%
Cta.resultados	75,30%
Memoria	52,70%
Inf.auditoria	77,30%
Inf.gestión	4,70%
Liq.presupuesto	39,30%
Presupuesto del año siguiente	6,00%
Procedencia de los fondos	51,30%
Patrimonio histórico	14,70%
Elementos patrimoniales aplicados a fines propios	42,70%
Gastos de administración	23,30%
Inventario	13,30%
Elementos patrimoniales aplicados a actividades mercantiles	4,00%
Realización de actividad mercantil	16,70%
Información de aplicación del resultado	49,30%
Memoria de actividades	90,00%
Oportunidad de la publicación de la IF	37,30%
Oportunidad de la publicación de la memoria de actividades	56,00%

Destacamos que el balance y la cuenta de resultados es publicada por más de un 75% de las entidades, sin embargo, la memoria apenas es publicada por la mitad, como demuestra el siguiente gráfico.

Gráfico 2: Balance, cuenta de resultados, memoria e informe de auditoría.



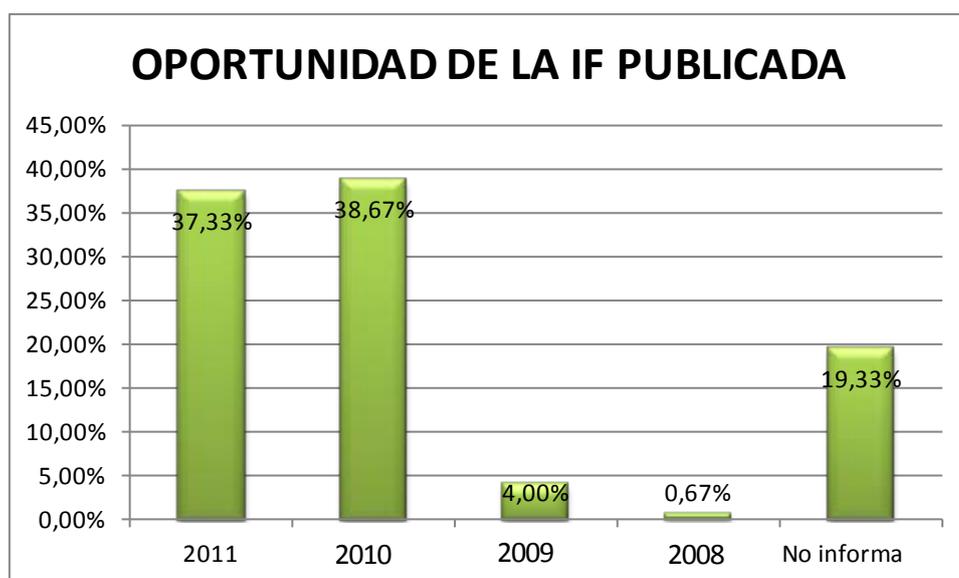
Resaltamos este dato ya que es en las notas de la memoria donde se explica toda la información contenida en el balance y la cuenta de resultados y por tanto, los tres deben formar una unidad.

Por otro lado, el porcentaje de publicación del informe de auditoría es similar al del balance y la cuenta de resultados.

Los criterios contables seguidos son explicados por todas aquellas entidades que exponen la memoria en sus páginas webs, por lo que el porcentaje de publicación coincide.

Respecto a la fecha de publicación de las cuentas anuales, en tan sólo 56 de las 150 ENL de la muestra, corresponde al último ejercicio cerrado. En el siguiente gráfico, vemos el desglose del año al que corresponde la información financiera publicada por las ENL. Observamos que la mayoría de las ENL presentan en sus páginas webs la información financiera correspondiente al año 2010, siendo el porcentaje 38,67%, ligeramente superior al de la IF publicada correspondiente al ejercicio 2011 (37,33%) pero todavía hay un 4% de entidades cuya última IF publicada data de 2009 (6 ENL) o incluso 2008 (1 ENL).

Gráfico 3: Oportunidad de la información financiera publicada.



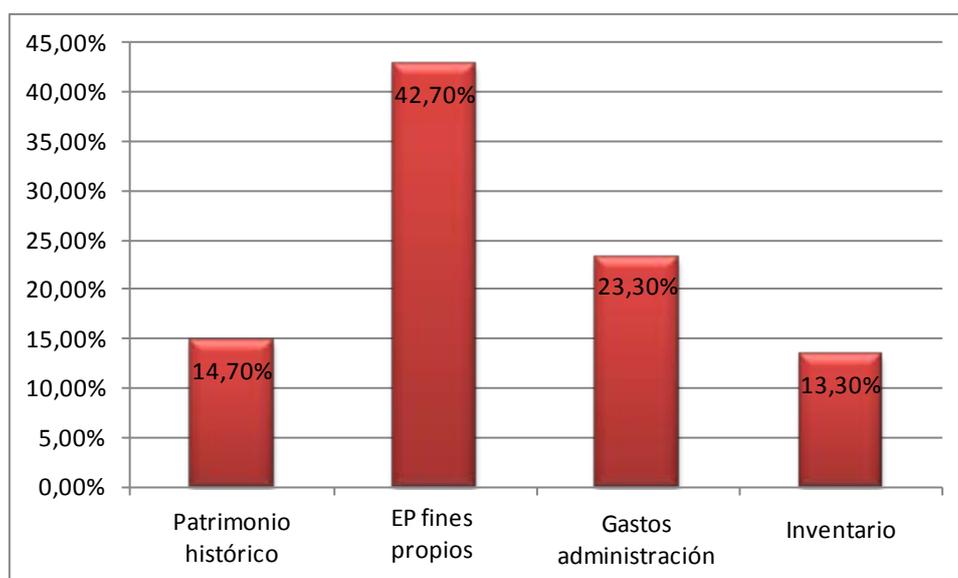
El informe de gestión, a pesar de no ser un documento obligatorio para las ENL, es un documento importante que muestra un análisis de la evolución y los resultados obtenidos y la situación en la que se encuentra la entidad. Tan sólo un 4,70% de la muestra proporcionan este documento en sus páginas webs.

El presupuesto, sin embargo, sí que es obligatorio de elaborar, al formar parte del Plan de Actuación de las entidades. Un 39,30% de las entidades publican la liquidación del presupuesto correspondiente al último ejercicio cerrado y un 6% el presupuesto anual para el año siguiente.

En lo que respecta a la procedencia de la financiación de las entidades, un 51,30% de las ENL detallan cuál es la procedencia de los fondos recaudados, tanto públicos como privados, explicando las cantidades aportadas por los mismos.

Por otra parte, dadas las especiales características de la actividad realizada por las ENL, éstas deben incorporar en su memoria notas que expliquen las cuatro materias representadas en el siguiente gráfico:

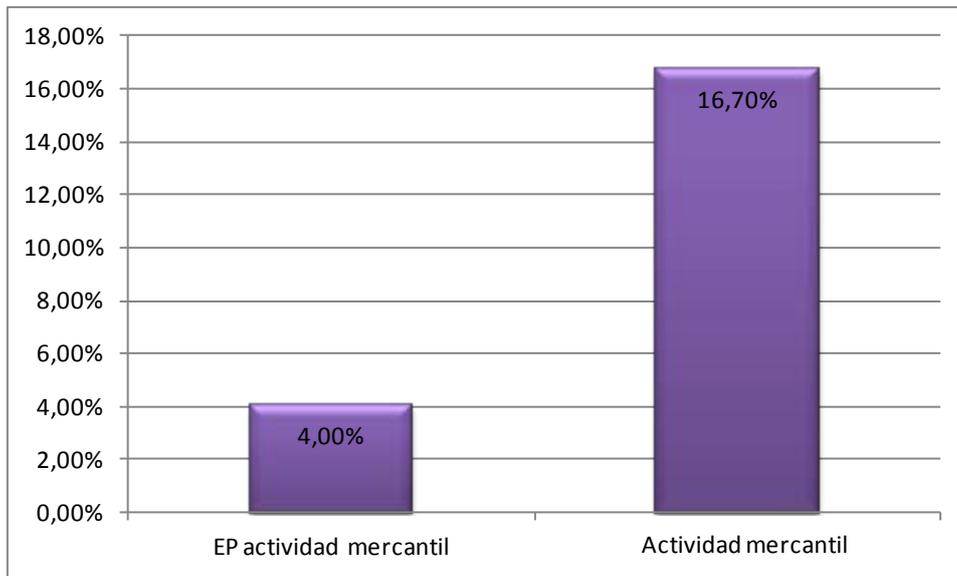
Gráfico 4: Materias destacadas en la memoria de las ENL.



El 14,70% de las ENL explican mediante una nota en la memoria si poseen o no bienes de patrimonio histórico. En el caso concreto de nuestra muestra, ninguna de las 22 ENL que contienen esta nota en su memoria tiene Bienes de Patrimonio Histórico. En cuanto a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, el 42,70% de las ENL informa sobre los bienes y derechos que forman parte de su dotación fundacional y el 23,30% hacen alusión a los gastos de administración. Por último, el 13,30% de las ENL publican un listado del inventario que tiene la entidad.

Como hemos comentado en epígrafes anteriores, las ENL pueden realizar actividades mercantiles conjuntamente con sus actividades fundacionales. Si se producen, estas entidades deben incluir en su memoria un apartado que explique cuáles son los elementos patrimoniales afectos a la actividad mercantil. En el siguiente gráfico, exponemos el porcentaje de entidades que realizan actividad mercantil de acuerdo a su cuenta de resultados y el porcentaje de entidades que poseen esta nota en su memoria.

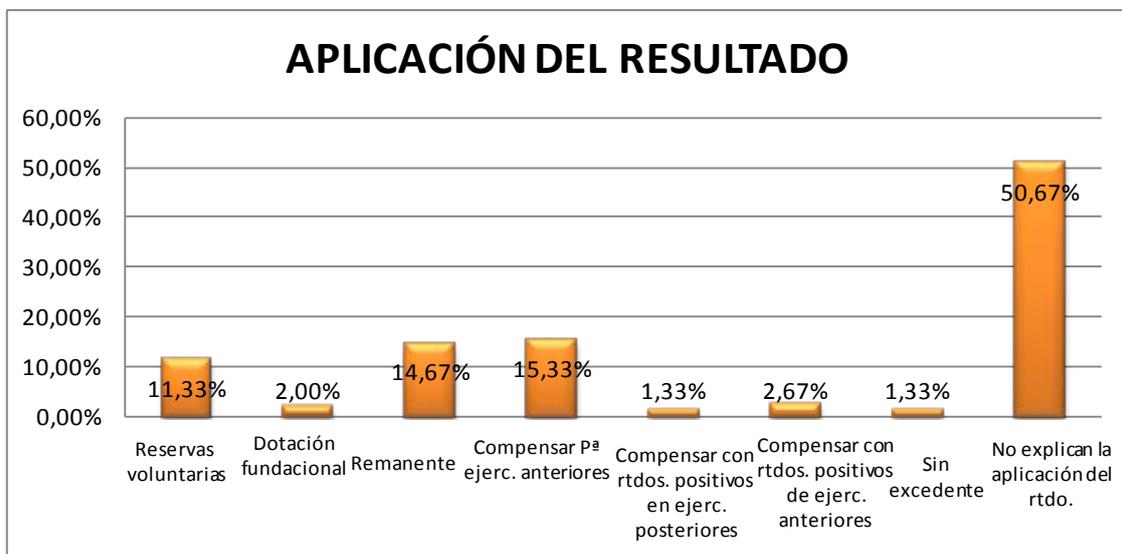
Gráfico 5: Actividad mercantil.



Comprobamos que son un 16,70% del total de las entidades de la muestra las que hemos podido comprobar que realizan actividad mercantil (en algunas de ellas no se dispone de información sobre si realizan o no actividad mercantil, dado que no publican cuenta de resultados) y tan sólo un 4% presentan en su memoria una nota relativa a los elementos patrimoniales afectos a esta actividad.

Por otro lado, de acuerdo con la adaptación sectorial, estas entidades deben especificar cuál es la propuesta de aplicación del resultado que han obtenido a lo largo del ejercicio. En el siguiente gráfico detallamos los porcentajes de las aplicaciones:

Gráfico 6: Aplicación del resultado.



Del total de ENL que forman la muestra, un 50,67% (76 entidades) no informan acerca de la aplicación del resultado que han obtenido durante el ejercicio. Un 15,33% de las entidades compensan las pérdidas que han obtenido en ejercicios anteriores, 14,67% lo aplican al remanente, un 11,33% incrementa sus reservas voluntarias, un 2% aplica el resultado a la dotación fundacional, un 2,67% compensa las pérdidas del ejercicio con resultados positivos obtenidos en ejercicios anteriores y un 1,33% las compensará con resultados positivos en ejercicios posteriores. Dos ENL, que representan el 1,33%, declaran haber obtenido un resultado igual a cero.

Por último, destacamos que la memoria de actividades es publicada por un 90% de la entidades analizadas, siendo un 56% de las memorias publicadas las correspondientes al último ejercicio cerrado, como comprobamos en el siguiente gráfico:

Gráfico 7: Oportunidad de la memoria de actividades.



5.3.1.2. Factores explicativos de la divulgación de la información financiera.

Tras obtener una imagen general de la información financiera que proporcionan las entidades de la muestra, a continuación vamos a contrastar las hipótesis anteriormente planteadas, mediante un análisis de regresión lineal.

En la siguiente tabla, mostramos un resumen de los resultados obtenidos:

Tabla 7: Resultados obtenidos del análisis de regresión lineal.

Hipótesis	Variable predictora	R2	F	Significatividad	t	Significatividad
H1	tamaño	0,301	63,548	0,000	7,975	0,000
H2	sector	0,025	3,813	0,053	1,953	0,053
H3	antigüedad	0,003	0,510	0,476	0,714	0,476
H4	ubicación sede	0,007	1,013	0,316	1,006	0,316
H5	ámbito actuación	0,051	7,981	0,006	2,809	0,006

Podemos observar que las hipótesis 2, 3 y 4 no se cumplen y por lo tanto no existe relación entre el sector, la antigüedad y la ubicación de la sede y la transparencia de información financiera ya que sus p- valores no son estadísticamente significativos al 5% en ningún caso.

Sin embargo, tanto el tamaño de las ENL como el ámbito donde desarrollan su actividad sí que influye en el reporte de información financiera; sus niveles de significatividad al 5% así lo demuestran.

Atendiendo a la información otorgada por el coeficiente de determinación lineal, es en la hipótesis 1 donde arroja resultados más positivos al indicar que el 30,1% del Índice de Información Financiera viene explicada por el tamaño de la ENL, mientras que tan sólo el 5,1% del Índice es explicado por el lugar en el que las ENL desempeñan su labor. En las hipótesis 2, 3 y 4 el coeficiente de determinación presenta valores muy próximos a 0 (2,5%, 0,3% y 0,7% respectivamente), lo que indica que las variables son casi independientes, corroborando los resultados obtenidos del análisis de los p-valores de los estadístico F y t.

Podemos concluir, por tanto, que el tamaño de las ENL es un factor explicativo de la transparencia en la información financiera que reportan las ENL en sus páginas webs, sin embargo, ni el sector, ni la antigüedad, ni el ámbito de actuación tienen relación con la transparencia financiera. Por último, a pesar de que el ámbito de actuación sí que es estadísticamente significativo, su coeficiente de determinación es muy pequeño por lo que aunque estas variables estén relacionadas, su capacidad explicativa es baja.

5.3.2. Análisis de la información sobre la gestión.

5.3.2.1. Análisis exploratorio.

En la siguiente tabla se exponen los porcentajes del total de ENL de la muestra que informan sobre cada uno de los ítems considerados en el área de gestión y dirección:

Tabla 8: Información sobre la gestión divulgada por las ENL.

ÍTEM	PUBLICAN O EXPLICAN
Indicadores de gestión	1,30%
Modelo de excelencia EFQM	11,30%
Normas ISO	22,70%
Órgano de gobierno	91,30%
Trabajadores	78,70%
Voluntarios	79,30%

En primer lugar debemos señalar que, los indicadores de gestión pueden ser una herramienta útil para medir la actividad, teniendo en cuenta las dificultades asociadas a la valoración de los servicios prestados u outputs de este tipo de organizaciones. Existen varias clasificaciones para los indicadores de gestión (Clasificación de Anthony and Young, 1984; Clasificación de AAA, 1989; Clasificación de Audit Comission, 1992; Clasificación del GASB, 1994 o la Clasificación de AECA, 1997) pero podríamos diferenciarlos principalmente en tres tipos: indicadores de economía, que reflejan si los recursos han sido adquiridos al menor coste posible, a la vez que en cantidad y calidad adecuada; indicadores de eficiencia, tratando de averiguar si es adecuada la relación existente entre los servicios prestados y los recursos utilizados; e indicadores de eficacia, que miden el grado en que han sido conseguidos los objetivos previstos. Tan sólo un 1,30% de la muestra informa sobre sus indicadores de gestión, a pesar de ser una herramienta que muestra que quienes reciben los servicios están satisfechos con ellos.

Por otro lado, y relacionado con la gestión y la calidad de la misma, hemos considerado necesario averiguar si las ENL de la muestra hacen alusión al Modelo EFQM. Se trata de un modelo no normativo, cuyo concepto fundamental es la autoevaluación basada en un análisis detallado del funcionamiento del sistema de gestión de la organización usando como guía los criterios que establece el modelo. Las entidades que hayan implantado el modelo pueden voluntariamente presentar su candidatura para obtener un

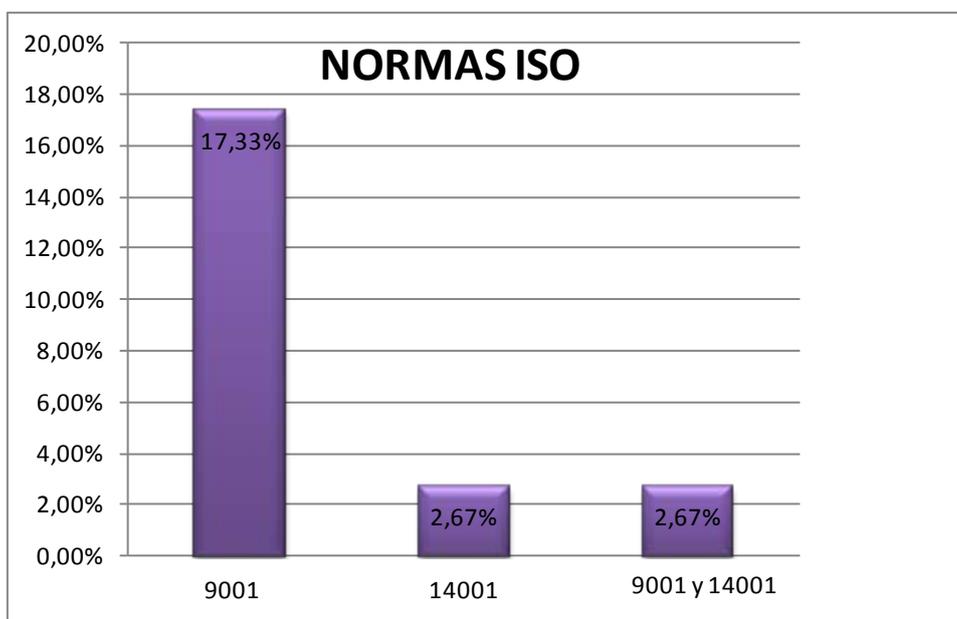
Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión basado en la aplicación del Modelo EFQM de Excelencia, que se instrumenta mediante los Sellos de Excelencia EFQM.

Del total de la muestra, un 11,30% de las entidades poseen dichos sellos en sus páginas webs.

La aplicación del Modelo EFQM no es incompatible con la aplicación de la normativa ISO. Un total del 22,70% de la muestra informan de la aplicación de alguna de las normas ISO. En el siguiente gráfico, observamos que es la ISO 9001 la que mayor porcentaje posee, con un 17,33% de las ENL. Esta norma certifica un Sistema de Gestión de Calidad ya que la organización demuestra su capacidad para proporcionar de forma coherente servicios que satisfacen los requisitos de los usuarios. La norma ISO 14001, que certifica un Sistema de Gestión Medioambiental permitiendo sistematizar los aspectos ambientales que se generan en cada una de las actividades que se desarrollan en la organización, además de promover la protección ambiental y la prevención de la contaminación, es aplicada por un 2,67% de la muestra.

Por último, ambas normas ISO son seguidas por un 2,67% de la población muestral.

Gráfico 8: Normas ISO.



Otro aspecto a considerar dentro de las ENL, es el órgano de gobierno. En nuestra muestra, el 91,30% de las organizaciones publican en sus webs información acerca de quién lo forma; de la misma manera, es importante conocer quién trabaja para la

organización. El 78,70% de las entidades publican el número de asalariados en sus memorias financieras y/o de actividades. Y por último, un 79,30% de las ENL dan información acerca del voluntariado del que disponen para llevar a cabo sus actividades.

5.3.2.2. Factores explicativos de la divulgación de información sobre la gestión.

Tabla 9: Resultados obtenidos del análisis de regresión lineal.

Hipótesis	Variable predictora	R2	F	Significatividad	t	Significatividad
H6	tamaño	0,011	1,658	0,200	1,288	0,200
H7	sector	0,015	2,199	0,140	-1,483	0,140
H8	antigüedad	0,003	0,374	0,542	0,611	0,542
H9	ubicación sede	0,002	0,335	0,564	-0,578	0,564
H10	ámbito actuación	0,024	3,628	0,059	-1,905	0,059

De los datos observados en la tabla, podemos deducir que ninguna de las hipótesis planteadas se cumplen ya que los estadísticos F y t, no son significativos al 5%.

El coeficiente de determinación lo corrobora, al ser los valores de las cinco hipótesis muy próximos a cero.

Por tanto, podemos concluir que el nivel de transparencia en la gestión de las ENL no se ve afectado por el tamaño de las organizaciones, por el sector al que pertenecen, por la antigüedad que presentan, por la CCAA donde está ubicada su sede principal o por el ámbito en el que desarrollan su actividad.

5.3.3. Análisis de la información sobre responsabilidad social corporativa.

5.3.3.1. Análisis exploratorio.

En la tabla que presentamos a continuación, podemos observar cuál es el nivel de reporte de información sobre responsabilidad social que las entidades publican en sus páginas webs.

Tabla 10: Información sobre responsabilidad social divulgada por las ENL.

ÍTEM	PUBLICAN O EXPLICAN
Memoria y/o apartado de Responsabilidad Social	2,70%
Información medioambiental en las cuentas anuales	31,30%
Información medioambiental	44,70%
Derechos Humanos	90,70%
Igualdad de género	62,70%

Un 2,70% de las ENL disponen de un apartado específico y/o de una Memoria de Responsabilidad Social; concretamente, 3 ENL disponen de un apartado de Responsabilidad Social en su web y sólo una entidad publica su Memoria de Responsabilidad Social distinguida por el marco de la *Global Reporting Initiative (GRI)* en su nivel más bajo, el C.

Como información socialmente responsable que pueden ofrecer las ENL, distinguimos tres áreas principales:

- Área medioambiental: El 31,30% de las ENL disponen de una nota en su memoria económica relacionada con el medioambiente y en todos los casos, las entidades han expresado que su actividad no tiene ningún efecto medioambiental. Además, el 44,70% expresan su inquietud por el medioambiente, incorporándolos a su Misión, Visión y Valores.
- Área de derechos humanos: Es notable la preocupación de las organizaciones en esta área ya que el 90,70% de ellas, hacen alusión a los mismos en su Misión, Visión y Valores.
- Área de igualdad de género: Un 62,70% de la muestra declara la importancia de la igualdad de género en la delimitación de sus objetivos.

5.3.3.2. Factores explicativos de la divulgación de información sobre responsabilidad social.

Tabla 11: Resultados obtenidos del análisis de regresión lineal.

Hipótesis	Variable predictora	R2	F	Significatividad	t	Significatividad
H11	tamaño	0,000	0,066	0,798	0,256	0,798
H12	sector	0,117	19,529	0,000	4,419	0,000
H13	antigüedad	0,002	0,328	0,567	-0,573	0,567
H14	ubicación sede	0,008	1,170	0,281	-1,082	0,281
H15	ámbito actuación	0,117	19,589	0,000	4,426	0,000

Podemos apreciar que tanto las hipótesis 12 como 15 presentan niveles de significación inferiores al 5%, por lo que podemos asegurar que tanto el sector como el ámbito en el que llevan a cabo su labor influyen en la transparencia de la responsabilidad social.

Estudiando sus coeficientes de determinación, observamos que en ambos casos es de un 11,7%; por lo que el 11,7% del Índice de Divulgación de Responsabilidad Social viene explicado tanto por el sector como por el ámbito de actuación.

Sin embargo, el tamaño, la antigüedad y la CCAA en la que las ENL tienen ubicada su sede central no explican el modelo debido a que sus coeficientes de determinación son casi nulos y sus estadísticos no son significativos al 5%.

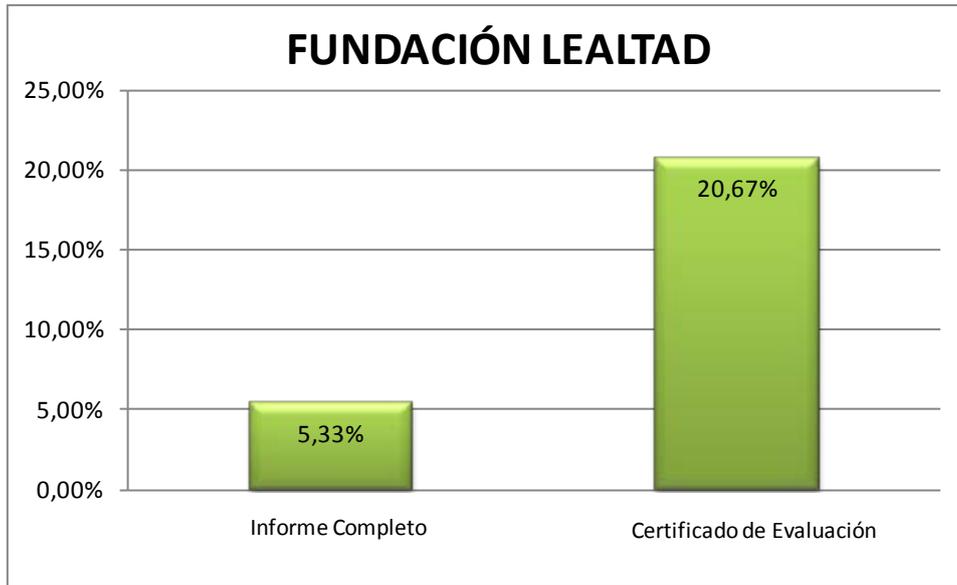
Por lo tanto, las hipótesis 12 y 15 sí que se cumplen y las hipótesis 11,13 y 14 son rechazadas.

5.3.4. Análisis de la divulgación de información sobre la auditoría de la Fundación Lealtad.

Dado que las entidades que forman la muestra son las que se someten a la auditoría voluntaria de esta fundación, hemos considerado necesario estudiar en qué medida estas entidades publican la información sobre los resultados obtenidos en dicha auditoría.

En el gráfico, podemos apreciar que tan sólo el 5,33% de las organizaciones publican el Informa Completo, siendo este porcentaje superior, 20,67% si atendemos a las ENL que publican en sus webs el Certificado de Evaluación de los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

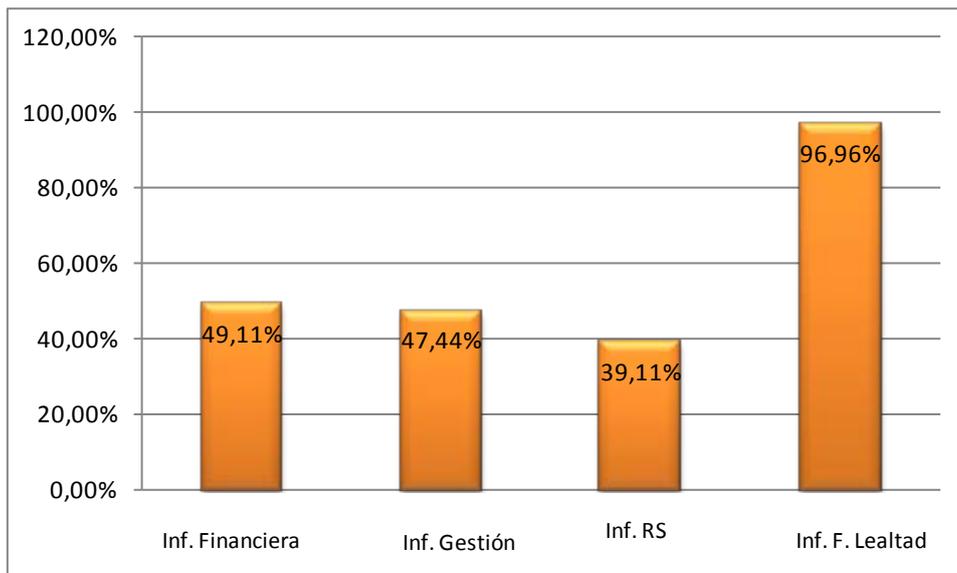
Gráfico 9: Análisis de la divulgación del Informe de Transparencia.



5.3.5. Análisis de la relación entre los índices de divulgación.

Una vez estudiados cada uno de los indicadores por separado, vamos a comprobar por un lado, qué índice presenta un mayor valor y, por otro lado, si existe alguna relación entre ellos, mediante un análisis de correlación paramétrica.

Gráfico 10: Análisis porcentual de los índices.



Observamos que, salvo en el índice de valoración de la fundación Lealtad cuyo porcentaje supera el 96%, en los otros tres índices su porcentaje es inferior al 50% siendo el de responsabilidad social el que menor valor presenta.

Hay que señalar que el Índice de valoración de la Fundación Lealtad está formado por la suma del cumplimiento de todos los sub-principios que se concretan en su web y que forman los 9 Principios mencionados anteriormente.

La Fundación Lealtad, para la elaboración de su auditoría, cuenta con los informes y la información que las ENL, de manera privada, le proporcionan y que por tanto, no tiene por qué coincidir con la que la misma cantidad que publican en sus webs corporativas.

Para llevar a cabo el análisis de correlación, previamente hemos comprobado la adecuación de los test a la distribución de los datos, mediante la aplicación de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para cada uno de los índices, que indican si siguen una distribución Normal.

Como puede observarse en la tabla, los resultados muestran que en los cuatro casos la variable se distribuye como una distribución normal y por tanto es adecuado la aplicación del análisis de correlación paramétrica.

Tabla 12: Análisis de Normalidad.

Índices	Z Kolmogorov-Smirnov	Significatividad
Información Financiera	2,327	0,000
Gestión	4,151	0,000
Responsabilidad Social	2,376	0,000
Fundación Lealtad	2,548	0,000

Los resultados del análisis de correlación son los siguientes:

Tabla 13: Análisis de correlación.

		INDICE INF. FINANC	ind. Transp. Gestion	IIRS	Indice Fundación Lealtad
INDICE INF. FINANC	Correlación de Pearson	1	,245**	,359**	,135
	Sig. (bilateral)		,002	,000	,100
	N	150	150	150	150
ind. Transp. Gestion	Correlación de Pearson	,245**	1	,116	-,031
	Sig. (bilateral)	,002		,158	,710
	N	150	150	150	150
IIRS	Correlación de Pearson	,359**	,116	1	-,016
	Sig. (bilateral)	,000	,158		,843
	N	150	150	150	150
Indice Fundación Lealtad	Correlación de Pearson	,135	-,031	-,016	1
	Sig. (bilateral)	,100	,710	,843	
	N	150	150	150	150

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Comprobamos que el índice de información financiera presenta correlación positiva con los índices de gestión y responsabilidad, siendo superior con el de responsabilidad social. En ambos casos, la transparencia financiera aumenta si lo hace la transparencia en la gestión y en el reporte de información sobre responsabilidad social. En este mismo sentido, el valor de la p-valor asociado al contraste de hipótesis es 0,003 y 0,000 respectivamente, permitiendo asegurar que dichos índices están relacionados con el de transparencia en la información financiera.

Sin embargo, el índice de información financiera y el índice de la Fundación Lealtad, no presentan correlación, por lo que modificaciones en el índice de la Fundación no afectan al de información financiera y viceversa.

En este mismo sentido, los índices de transparencia en la gestión, de la responsabilidad social y de la Fundación Lealtad no están relacionados entre sí al presentar p-valores superiores al nivel de significatividad del 1%.

5.3.6. Análisis global del nivel de divulgación.

Por último, vamos a comprobar qué factores explican el índice global de divulgación, entendido, como la suma de los cuatro índices analizados anteriormente.

Tabla 14: Resultados obtenidos del análisis de regresión lineal.

Variable predictora	R2	F	Significatividad	t	Significatividad
tamaño	0,225	43,040	0,000	6,561	0,000
sector	0,033	5,102	0,025	2,259	0,025
antigüedad	0,003	0,426	0,515	0,653	0,515
ubicación sede	0,001	0,127	0,722	0,357	0,722
ámbito actuación	0,054	8,407	0,004	2,899	0,004

Podemos observar que tanto el tamaño como el sector y el ámbito de actuación influyen en dicho índice al presentar significatividades inferiores al 5%.

Respecto a los coeficientes de determinación, es el correspondiente al tamaño el que presenta un valor mayor indicando que el 22,5% del Índice de Divulgación Global viene explicado por el tamaño de las ENL, mientras que tan sólo el 3,3% del Índice es explicado por el sector y el 5,4% por el lugar en el que las ENL desempeñan su labor.

Sin embargo ni la antigüedad ni la CCAA donde se ubica la sede social influye en el Índice de Divulgación Global ya que sus p-valores no son significativos al 5% y sus coeficientes de determinación están muy próximos a cero.

6. CONCLUSIONES

Dada la importancia de las entidades no lucrativas en el panorama social y económico, a la par que el aumento de los casos de fraude en los últimos años, la demanda de transparencia y rendición de cuentas por parte de los stakeholders es cada vez mayor. Las organizaciones sin ánimo de lucro deben justificar las diversas actuaciones que realizan desde una perspectiva económica, organizativa y de la gestión.

En la literatura existen distintas teorías que tratan de justificar la rendición de cuentas de las entidades no lucrativas. Podemos mencionar, la teoría de los stakeholders, la teoría institucional, la teoría de la legitimidad o la teoría de la legalidad, entre otras.

Internet es un medio de divulgación que, sin duda, facilita el reporte de información. Muchos son los trabajos y estudios que enfatizan la importancia de Internet como elemento clave en la comunicación de información, si bien, la mayoría están centralizados en el sector lucrativo y público, por ello hemos considerado de interés llevar a cabo este trabajo, en el que hemos analizado cuál es la información que las ENL publican en sus páginas webs.

Centrándonos en los resultados obtenidos a través de nuestro estudio y de acuerdo a la información financiera analizada, es el balance, dentro de las cuentas anuales, y la memoria de actividades, los documentos que mayor porcentaje de publicación presentan.

Por otro lado, en el ámbito de la gestión, las ENL muestran mayor transparencia en la publicación de información acerca de sus órganos de gobierno. Sin embargo, no prestan atención a los indicadores de gestión, cuyo porcentaje de publicación es realmente pequeño.

Por último, es muy bajo el número de entidades que publican o hacen alusión de manera directa a la Responsabilidad Social Corporativa, sin embargo, más del 90% de las mismas se preocupan por los derechos humanos, siendo los porcentajes menores en igualdad de género e información medioambiental.

Atendiendo a los índices elaborados para nuestro estudio, comprobamos que el índice de información financiera está correlacionado tanto con el índice de gestión como con el de responsabilidad social, sin embargo, no existe relación entre estos dos últimos ni tampoco con el índice de transparencia otorgado por la Fundación Lealtad.

El índice de información financiera está influido por dos de las cinco variables consideradas, el tamaño de las ENL y el ámbito donde desarrollan su actividad; sin embargo, el índice de responsabilidad social lo está con el sector y el ámbito en el que llevan a cabo su labor. Es el índice de información en la gestión el único que no se ve afectado por el tamaño, el sector, la antigüedad, la CCAA donde se ubica la sede principal de las ENL o el ámbito en el que desarrollan su actividad.

Por último, y considerando un índice de divulgación global, hemos observado que se ve afectado por el tamaño, el sector y el ámbito de actuación y no por la antigüedad o la CCAA que alberga la sede principal.

Los resultados obtenidos muestran, por tanto, diferencias entre las entidades no lucrativas que presentan distintas características en estos ámbitos.

Para terminar, nos gustaría señalar que aunque el avance en las tecnologías ha permitido incrementar la rendición de cuentas y la transparencia de la gestión de las entidades no lucrativas, tal como se deduce si comparamos nuestros resultados con los de Sanz y Koc (2006) donde se denota un incremento en la transparencia, todavía queda camino por recorrer en este ámbito. Esperamos que en los próximos años se logren avances en este sentido, que permitan eliminar los escándalos a los que el sector se ha sometido en reiteradas ocasiones.

BIBLIOGRAFÍA

- AECA, 1997. Indicadores de gestión para las entidades públicas: Documento nº 16 de Contabilidad de Gestión. AECA. Madrid.
- Alcaide, L., Garde, R., Rodríguez, M.P. y López Hernández, A., 2011. Incentivos financieros en la divulgación de información financiera en el sector público: un estudio meta-analítico. Comunicación presentada al XVI Congreso de AECA. Granada.
- Allam, A. y Lymer, A., 2003. Developments in Internet financial reporting: review and analysis across five Developer countries. *Journal international of digital accounting research*, 3 (6), 165-199.
- American Accounting Association, 1989. *Measuring the performance of nonprofit organizations. The state of the art*. The report of the committee of nonprofit entities' performance measures.
- Anthony, R. y Young A.M., 1984. *Management control in Nonprofit Organizations*. Irwin Homewood.
- Ashbaugh, H., Johnstone, K.M. y Warfield, T.D., 1999. Corporate reporting on the internet. *Accounting Horizons*, 13, 241-257.
- Audit Commission, 1992. The publication of information (Standards of Performance). AC. London.
- Barr, S., 2000. How the web was won. *CFO Magazine*, 1.
- Bonsón, E. y Escobar, T. 2002. A survey on voluntary Disclosure on the Internet. Empirical evidence from 300 European Union Companies. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 2 (1) . January-June. –
- Bonsón, E. y Escobar, T., 2004. La difusión voluntaria de información financiera en Internet. Un análisis comparativo entre Estados Unidos, Europa del este y la Unión Europea. *Revista de financiación y contabilidad*, XXXIII (123), 1063-1101.
- Bonsón, E. y Escobar, T., 2006. Digital Reporting in eastern Europe: An empirical studies. *International Journal of Accounting Information Systems*, 7, 299-318.
- Brennan, N. y Hourigan, D., 2000. Corporate Reporting on the Internet by Irish Companies. *The Irish Accounting Review*, 7(1), 37-68.

- Brusca, I. Y Martí, C., 2005. La información financiera de las entidades no lucrativas: una perspectiva internacional. *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 15 (2), 477-510.
- Caba, M.C., Gálvez, M.M. y López, M., 2009. La transparencia de las ONG: Rendición de cuentas versus voluntaria a través de la web. *Contaduría Universidad de Antioquía*, 54, 117-143.
- Cárcaba, A. y García, J., 2008. Determinantes de la divulgación de información contable a través de Internet por parte de los gobiernos locales. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXXVII (137), 63-84.
- Chan, Wai Kin y Wickramasinghe, Nilmini. 2006. Using the internet for financial disclosures: the Australian experience. *International Journal of Electronic Finance*, 1(1).
- CICA, 1999. Financial Reporting by Small Enterprises (SBEs). *Canadian Institute of Chartered Accountants*. Toronto.
- Cordazzo, M., 2001. Internet and corporate reporting: an international and comparative perspective. Paper presented at the 24th Annual Congress of the EAA. Athens, Greece. Abril 18-20.
- Craven, B.M. y Marston, C.L., 1999. Financial reporting on the internet by leading UK companies. *European Accounting Review*, 8 (2), 321-333.
- DAI, 1999. Investor Relations in the Internet – angebote börsennotierter Unternehmen im Vergleich. *Studies des Deutschen Aktieninstituts*, 7.
- Debreceny, R. y Gray, G., 1999. Financial reporting on the internet and the external audit. *European Accounting Review*, 8 (2), 335-350.
- Debreceny, R., Gray, G. y Rahman, A., 2002. The determinants of Internet financial reporting. *Journal of Accounting and Public Policy*, 21, 371-394.
- Deller, D., Stubenrath, M. y Weber, C., 1997. Die Internetpresenz als Instrument der Investor Relations. *Der Betrieb*, 1557-1583.
- Deller, D., Stubenrath, M. y Weber, C., 1999. A survey of the internet for investor relations in the USA, the UK and Germany. *European Accounting Review*, 8(2), 351-364.
- Ettredge, M., Richardson, V. J. y Scholz, S., 2001. The presentation of Financial Information at Corporate Web Sites. *International Journal of Accounting Information Systems*, 2, 149-168.

- FASB, 2000. Business Reporting Research Project. Electronic Distribution of Business Reporting Information. *Financial Accounting Standards Board*.
- Fisher, R., Oyelere, P. y Laswad, F., 2000. Financial Reporting on the Internet. *Chartered Accountants Journal*. April, 68-72.
- Fisher, R., Oyelere, P. y Laswad, F., 2004. Corporate reporting on the internet: audit issues and content analysis of practices. *Managerial Auditing Journal*, 19 (3), 412-39.
- Flynn, G. y Gowthorpe, C., 1997. Volunteering financial data on the World Wide Web. A study of financial reporting from a stakeholder perspective. Paper presented at the first Financial Reporting and Business Communication Conference. Cardiff. Wales, July 3-4.
- Fuentes, J., 2004. Normas contables para entidades no lucrativas: Panorama internacional y situación en España. *Partida Doble*, 158, 44-55.
- Fuentes, J., 2007. Las organizaciones no lucrativas: necesidades de los usuarios de la información financiera. *Revista Española del Tercer Sector*, 6, 91-118.
- Fundación Lealtad. www.fundacionlealtad.org
- Gandía, JL., 2001. *La divulgación de información financiera en la era digital*. Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas. Madrid.
- García-Borbolla, A., Larrán, M y Lopez, R., 2005. Empirical Evidence Concerning Smes' Corporate Websites: Explaining Factors, Strategies And Reporting. *The International Journal of Digital Accounting Research*. Julio-Diciembre.
- Gelb, D. Y Zarowin, P., 2000. Corporate Disclosure Policy and the informativeness of Stock Prices. Working Paper. University of New York. http://papers.ssrn.com.taf?abstract_id=235009.
- Governmental Accounting Standard Board (GASB), 1994. *Concepts Statement*, 2. Service Efforts and Accomplishments Reporting.
- González, MJ. y Cañadas, E., 2005. Un análisis empírico de la utilidad de la información contable en las entidades no lucrativas. *Cuadernos de CC.EE. y EE*, 49, 45-67.
- Gowthorpe, C. y Amat, O., 1999. External reporting of accounting and financial information via the internet in Spain. *European Accounting Review*, 8 (2), 365-372.

- Gray, G.L. y Debreceeny, R., 1997. Corporate Reporting on the Internet: Opportunities and Challenges, Proceedings of the Ninth Asian-Pacific Conference on International Accounting Issues, Bangkok, Thailand (November).
- Healy, P., A. Hutton, and K. Palepu., 1999. Stock performance and intermediation changes surrounding sustained increases in disclosure. *Contemporary Accounting Research*, 16, 485–520.
- Hedlin, P., 1999. The internet as a vehicle for investor relations: The Swedish case”. *European Accounting Review*, 8 (2), 373-382.
- Herranz, JM., 2007. La gestión de la comunicación como elemento generador de transparencia en las entidades no lucrativas. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, 57, 5-31.
- Khan, M.H., Muzaffar, A.T. y Namzul, A.K., 2008. Corporate Financial Reporting on Internet: Global developments and an appraisal of practices in Bangladesh.
- Hussey, R., Gulliford, J.R. y Lymer, 1998. Corporate Communications: financial reporting on the internet. *Deloitte & Touche*. London.
- Hye, A., Khan, A. y Muzaffar, A. T., 2005. Corporate Financial Reporting on Internet: Global Developments and An Appraisal of Practices in Bangladesh, Unpublished Paper.
- Informe Aldama 2003.
- Larrán, M., García-Borbolla, A., y López, R., 2009. *Evolución de la divulgación de información financiera en la web corporativa de empresas cotizadas. VIII Workshop of Empirical Research in Financial Accounting*, Cartagena.
- Larrán, M. y Giner, B., 2002. The Use of the Internet for Corporate Reporting by Spanish Companies. *The International Journal of Digital Accounting Research*, 2 (1), 55-85
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Louwers, T., Pasewark, W. y Typpo, E., 1996. The Internet: changing the way corporations tell their story. *CPA Journal*, 66 (11), 24-28.

- Lybaert, N., 2002. On-Line Financial Reporting –An Analysis of the Dtch Listed Firms. *The International Journal of Digital Accounting Research*. 2 (4), 195-234.
- Lymer, A., 1997. The use of internet for corporate reporting- a discussion of the issues and survey of current usage in the UK. 21st Annual Congress of the European Accounting Association. Amberes. Bélgica.
- Lymer, A., Debreceeny, R., Gray, G.L. y Rahman, A., 1999. *Business reporting on the internet*. A report prepared for the International Accounting Standards Committee. http://www.iasc.org.uk/frame/cen3_26.htm.
- Lymer, A. y Tallberg, A., 1997. Corporate reporting and the internet- a survey and commentary on the use of the WWW in corporate reporting in the UK and Finland. 20th Congress of the European Accounting Association. Graz. Austria.
- Marston, C., 2003. Financial reporting on the Internet by leading Japanese companies. *Corporate communications*, 8 (1), 23-34.
- Marston, C. y Leow, C.Y., 1998. Financial reporting on the internet by leading UK companies. 21st European Accounting Association. Annual Congress. Antwerp. Belgium.
- Marston, C. y Polei, A., 2004. Corporate reporting on the internet by German companies. *International Journal of Accounting Information Systems*, 5, 285-311.
- McDonald, R. y Lont, D., 2001. Financial Reporting on the Web – A 2001 Review. *Chartered Accountants Journal*, Septiembre, 64-68.
- Molero, J.J., Prado, A. y Sevillano, F.J., 1999. The presentation of financial statements through the internet: analysis of the most significant companies in Spain. Comunicación presentada al 22th Congress of the European Accounting Association. Burdeos. Francia.
- Momany, M. T. y S.A. Al-Shorman, 2006. Web-based Voluntary Financial Reporting of Jordanian Companies.
- Moreno, I. y Duarte, T., 2006. La divulgación de información económico-financiera en las páginas web de las compañías españolas cotizadas: El camino a seguir. Comunicación presentada en Jornadas de ASEPUC, Burgos.
- Olea, M., 2005. Análisis en la evolución en el suministro de información financiera a través de Internet por las mayores empresas europeas. Comunicación presentada en el XIII congreso AECA, Oviedo.

- Perlan, I., 2005. Financial Reporting on the Internet and the Practice of Croatian Joint Stock Companies. *Quotes on the stock exchanges financial theory and practice*, 29 (2), 159-174.
- Petravick, S. y Guillet, J., 1996. Financial reporting on the World Wide Web. *Management Accounting*, 78, 26-29.
- Petravick, S., 1999. Online financial reporting. *The CPA Journal*. New York.
- Pirchegger, B. y Wagenhofer, A., 1999. Financial Information on the internet: a survey of the homepages of Austrian Companies. *European Accounting Review*, 8 (2), 383-393.
- Pronk, P. y Gelderman, 1997. Jaarverslaggeving via Internet: de stand van zaken in Nederland. *De Accountant*, 3 (november), 165-169.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Rodríguez, L., Gallego, I., García, I.M., 2010. Determinantes de la divulgación voluntaria de información estratégica en internet: un estudio de las empresas españolas cotizadas. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 19 (1), 9-26.
- Ruiz, JI., 2006. *El sector no lucrativo en España. Una visión reciente*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Salawu, O.S. y Awolowo, O., 2008. Financial Reporting on the Internet by Quoted Companies in Nigeria. *Repositioning African Business and Development for the 21st Century Simon Sigué*.
- Sánchez Barrios, M., 1999. *La memoria como cuenta anual. Un estudio empírico*, Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- Sanz, C. y Koc, A., 2006. Transparencia de la información en Internet del sector no lucrativa en España. *Partida Doble*, 183, 96-105.
- Schieber, D., 1999. Investor Relations im Internet. Studien des Deutschen Aktieninstituts, Heft 7, Frankfurt am Main.
- Schieber, D., 2000. Investor Relations im Internet. Studien des Deutschen Aktieninstituts, Heft 11, Frankfurt am Main.
- Sengupta, P., 1998. Corporate disclosure quality and the cost of debt. *The Accounting Review*, 73 (4), 459-474.

- Sevillano, F. y Molero, J., 2001. Use of Internet by Spanish public companies: An evolutionary and sector analysis. Paper presented at the 24th Annual Congress of the EAA. Athens, Greece. Abril 18-20, 2001
- Serrano-Cinca, C; Rueda-Tomas, M; Portillo-Tarragona, P., 2009. Factors influencing e-disclosure in local public administrations. *Environment and Planning C-Government and Policy*, 27(2), 355-378.
- Smith, B. y Peppard, D., 2005. Internet financial reporting: benchmarking Irish PLCs against best practice. *Accountancy Ireland*, 37 (6), 22-4.
- Talalweh, M., 2010. La divulgación de información financiera en Internet de las principales empresas españolas: variables económicas determinantes. *Gestión Joven*, 5, 15-25.
- Vaz, R., 2009. Transparencia, rendición de cuentas y tratamiento contable de activos intangibles: Un estudio empírico en entidades del tercer sector. Trabajo fin de máster. Universidad de Zaragoza.
- Vernis, A., 2001. Los diferentes elementos de la rendición de cuentas en las organizaciones no lucrativas en Fundación Lealtad, *La transparencia de la solidaridad*. Madrid, 33-50
- Vidal, P. y Grabulosa, L., 2007. Qué es...la transparencia en una ONG. *Revista Alzheimer de la Asociación Afal Contigo*, 51.
- Vidal, P. y Torres, D., 2005. La responsabilidad social de las organizaciones no lucrativas. Aproximación conceptual y desarrollo del modelo RSO. *Papers de Investigación OTS*, 3.
- Wade, E., Forbes, J. y Francis, J., 2000. Investor relations websites: expectation and reality. Editado por Makinson Cowell y Pres.co.
- Wang, Y., 2003. *Corporate financial reporting on the internet: Evidence from New Zealand companies*". Research Masters thesis, University of Otago.
- Xiao, J., Yang, H. y Chow, C., 2004. The determinants and characteristics of voluntary internet-based disclosures by listed chinese companies. *Journal of Accounting and Public Policy*, 23 (3), 191-225.

ANEXO I. Entidades No Lucrativas que forman la muestra final.

ENTIDADES NO LUCRATIVAS	
1	A Toda Vela
2	ABD - Asociación Bienestar y Desarrollo
3	Acciónatura
4	ACIDH - Asociación Catalana de Integración y Desarrollo Humano
5	ADCOR
6	ADEMNA - Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra
7	ADRA - Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales
8	AESLEME - Asociación para el Estudio de la Lesión Medular
9	AFANIAS - Asociación Pro-Personas con Discapacidad Intelectual
10	Agora - Asociación de personas participantes
11	ALBOAN
12	Almenara
13	Amadip Esment
14	AMICA
15	Amigos de los Mayores
16	AMREF Flying Doctors
17	APADIS
18	APASCIDE
19	Apoyo Positivo
20	Arquitectos Sin Fronteras España - ASF-E
21	Arrels Fundació
22	Asamblea de Cooperación Por la Paz
23	ASDE - Scouts de España
24	Asociación Candelita
25	Asociación Cultural Norte Joven
26	Asociación Española Contra el Cáncer
27	Asociación Mostoleña de Esclerosis Múltiple - AMDEM
28	Asociación MUNDO JUSTO
29	Asociación Navarra Nuevo Futuro
30	Asociación Nuevo Futuro
31	Asociación Parkinson Madrid
32	Asociación Proyecto Hombre
33	Asociación Semilla
34	ASPANAES
35	ASPID - Associació de Paraplègics i Discapacitats Físics de Lleida
36	ASPRONAGA
37	Associació in via
38	ASTRAPACE -Asociación para el tratamiento de personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines
39	ATADES
40	Autismo Sevilla
41	Ayuda en Acción
42	Banco de Alimentos de Bizkaia

43	Banco de Alimentos de Guipúzcoa
44	Banco de Alimentos de Madrid
45	Banco de Alimentos de Navarra
46	Banco de Alimentos de Sevilla
47	Cáritas Española Servicios Generales
48	Casal dels Infants per a l'acció social als barris
49	Centre Català de Solidaritat - CECAS
50	CEPRI - Asociación para la Investigación y el Estudio de la deficiencia Mental
51	CESAL
52	CESIDA - Coordinadora Estatal de VIH-SIDA
53	Ciudad de la Esperanza y la Alegría
54	Comité Ciudadano Anti-SIDA de la Comunidad Valenciana
55	Cooperación Internacional ONG
56	Desarrollo y Asistencia
57	Emaús Fundación Social
58	Energía Sin Fronteras
59	Entreculturas
60	FEAPS - Confederación Española de Organizaciones en Favor de Personas con Discapacidad Intelectual
61	FEPAMIC - Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos y Orgánicos de Córdoba
62	Fontilles
63	Fundació Cassià Just
64	Fundació Formació i Treball - FiT
65	Fundació Quatre Vents
66	Fundación A. Miguel Roca - Proyecto Hombre Valencia
67	Fundación Adsis
68	Fundación Amigos de Rimkieta
69	Fundación ANAR
70	Fundación Aprocor
71	Fundación Ared
72	Fundación Balía por la infancia
73	Fundación BOBATH
74	Fundación CODESPA
75	Fundación Cruz de los Ángeles
76	Fundación CUDECA
77	Fundación CurArte
78	Fundación Deporte y Desafío
79	Fundación Ecología y Desarrollo
80	Fundación El Molí D'en Puigvert
81	Fundación Esclerosis Múltiple - FEM
82	Fundación Española para la Cooperación Solidaridad Internacional
83	Fundación Èxit
84	Fundación Fabretto
85	Fundación Federico Ozanam
86	Fundación Gil Gayarre
87	Fundación Ibo

88	Fundación Ilusiones®/Make-A-Wish® Spain
89	Fundación In Movement
90	Fundación Instituto de Reinserción Social-IREs
91	Fundación Internacional O'Belén
92	Fundación INTRAS
93	Fundación ITER
94	Fundación Juan XXIII
95	Fundación Junior Achievement España
96	Fundación LESMES
97	Fundación Luis Guanella
98	Fundación Manantial
99	Fundación Meniños
100	Fundación Menudos Corazones
101	Fundación Nantik Lum
102	Fundación Obra San Martín
103	Fundación Pablo Horstmann
104	Fundación Padre Garralda - Horizontes Abiertos
105	Fundación Pax
106	Fundación Pequeño Deseo
107	Fundación Pere Tarrés
108	Fundación Pilates
109	Fundación Pioneros
110	Fundación Plataforma Educativa
111	Fundación Prodis
112	Fundación Rais
113	Fundación Ramón Rey Ardid
114	Fundación Recal
115	Fundación Secretariado Gitano
116	Fundación Síndrome de Down de Madrid
117	Fundación También
118	Fundación Theodora
119	Fundación Vida Sostenible
120	Fundación World Vision International (World Vision España)
121	FUNDESO - Fundación Desarrollo Sostenido
122	FUTUBIDE - Fundación Tutelar Gorabide
123	Intermón Oxfam
124	ISCOD
125	L'Esplai - Fundació Catalana de l'Esplai y Fundación Esplai
126	Madre Coraje
127	MaOs Unidas
128	Médicos del Mundo
129	Médicos Sin Fronteras - España
130	Movimiento Scout Católico
131	Mujeres en Zona de Conflicto - MZC
132	Mundubat

133	Nagusilan Guipúzcoa - Voluntariado Social de Mayores
134	ONG RESCATE Internacional
135	ONGAWA - Ingeniería para el Desarrollo Humano
136	Payasos Sin Fronteras
137	PayaSOspital
138	Paz y Desarrollo
139	Plan España
140	PROYDE
141	Pueblos Hermanos
142	Rauxa
143	SECOT
144	SETEM MCM (Madrid y Castilla La Mancha / Muévete y Cambiaremos el Mundo)
145	Sociedad Española de Ornitología SEO/BirdLife
146	Tierra de hombres - España
147	UNICEF España
148	Watu Acción Indígena
149	Xarxa de Custòdia del Territori
150	YMCA España